UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

TESIS

EL PROGRAMA PENSIÓN 65 Y EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA DURANTE EL PERIODO 2015

PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

ELABORADO POR:

FRAN IVAN PEREDA LOPEZ

Tingo María – Perú

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

Tingo María

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Escuela Profesional de Economía

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS N°05-2019-FCEA-EPE-UNAS

En la Ciudad Universitaria, a los 04 días del mes de junio 2019, a horas 11:00 a.m. reunidos en la Sala de Conferencias de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, se instaló el jurado calificador designado mediante Resolución N° 075/2017-D-CFCEA de fecha 25 de abril de 2017, a fin de dar inicio a la exposición de la tesis aprobado mediante Resolución N°256/2017-D-FCEA, para optar al título profesional de economista, titulada:

EL PROGRAMA DE PENSIÓN 65 Y EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA, PERIODO 2015

A cargo del bachiller **Fran Ivan PEREDA LOPEZ**

Luego de la exposición y absuelto las preguntas de rigor, se procedió a la respectiva calificación de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos, siendo el resultado la nota siguiente:

APROBADO POR : UNANIMIDAD

CALIFICATIVO : BUENO

A continuación, siendo a horas 12:00 p.m., el presidente del jurado dio por levantado el acto, dejando constancia de lo actuado con las firmas de los miembros del jurado y asesor.

Tingo María, 04 de junio de 2019.

Franco VALENCIA CHAMBA, Ph.D
Presidente del Jurado

M.Sc. Cesar TORRES VELASQUEZ
Miembro del jurado

M.Sc. Barland HUAMÁN BRAVO
Miembro del jurado

M.Sc. Jimmy BAZÁN RIVERA
Asesor

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CERTIFICADO DE SIMILITUD T.I. N° 098 - 2024 - CS-RIDUNAS

El Director de la Dirección de Gestión de Investigación de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, quien suscribe,

CERTIFICA QUE:

El Trabajo de Investigación; aprobó el proceso de revisión a través del software TURNITIN, evidenciándose en el informe de originalidad un índice de similitud no mayor del 25% (Art. 3° - Resolución N° 466-2019-CU-R-UNAS).

Programa de Estudio:

Economía

Tipo de documento:

Tesis	X	Trabajo de Suficiencia Profesional	

TÍTULO	AUTOR	PORCENTAJE DE SIMILITUD
EL PROGRAMA PENSIÓN 65 Y EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA DURANTE EL PERIODO 2015	FRAN IVAN PEREDA LOPEZ	25 % Veinticinco

Tingo María, 19 de marzo de 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNIDAD DE GESTION DE LA INVESTIGACION

Dr. Tomas Menacho Maliqui
JEFE

C.C. Archivo

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

REGISTRO DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO UNIVERSITARIO, INVESTIGACIÓN DOCENTE Y TESISTA

I. DATOS GENERALES DE PREGRADO

Universidad	:Universidad Nacional Agraria de la Selva
Facultad	: Ciencias Económicas y Administrativas
Título de tesis	: El programa Pensión 65 y el bienestar del adulto mayor en el distrito de Rupa Rupa durante el periodo 2015
Autor	: Fran Ivan Pereda Lopez
Asesor de tesis	: Dr. Jimmy Bazán Rivera
Escuela profesional	: Escuela Profesional de Economía
Área de investigación	: Economía aplicada
Línea (s) de investigación	: Gestión pública.
Eje temático de investigación	: Bienestar del adulto mayor
Lugar de ejecución	: Tocache
Duración	: Fecha de inicio : Setiembre 2017
	Término : Junio 2019
Financiamiento	: Propio

Fran Ivan Pereda Lopez
Tesista

Dr Jimmy Bazán Rivera
Asesor

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo lo dedicamos principalmente a Dios, por ser el inspirador, darme la fuerza y su guía para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más importante en mi vida profesional.

A mis padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy, de igual forma dedico a mis familiares en especial a mi hermano Oscar Sadan Cahuaza Lopez.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por su bendición que dio a mi vida, por guiarme hasta donde estoy, por ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

Gracias a mis padres: Oscar Cahuaza y Hortensia Lopez, por ser los principales promotores de mi sueño, por confiar y creer en mis expectativas, por los consejos, valores y principios que me han inculcado.

Agradezco a mis docentes de la escuela profesional de Economía de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de mi profesión, de manera especial, al Eco. Jimmy Bazán asesor de mi trabajo de investigación quien ha guiado con su paciencia, y su rectitud como docente, y a los a mis amigos y compañeros de dicha universidad.

ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN 1
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 1
1.1.1 Contexto 1
1.1.2 El problema de investigación 3
1.2 INTERROGANTES 6
1.2.1 Interrogante general 6
1.2.2 Interrogantes específicos 6
1.3 JUSTIFICACIÓN 7
1.3.1 Teórica 7
1.3.2 Practica 7
1.4 OBJETIVOS 8
1.4.1 Objetivo general 8
1.4.2 Específicos 8
1.5 HIPÓTESIS 8
1.5.1 Variables e indicadores 8
1.5.2 Operacionalización de las variables 9
1.5.3 Modelo 10
CAPÍTULO II METODOLOGÍA 12
2.1. CLASE DE INVESTIGACIÓN 12
2.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN 12
2.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN 12
2.4. POBLACIÓN 12
2.5. MUESTRA 12
2.6. UNIDAD DE ANÁLISIS 13
2.7. MÉTODOS 13
2.7.1. Método deductivo 13
2.7.2. Método analítico 13
2.8. TÉCNICAS 14
2.8.1. Análisis bibliográfico 14
2.8.2. Encuesta 14
2.8.3. Entrevista 14
2.8.4. Visitas domiciliarias 14

2.8.5. Análisis estadístico 14
2.9. INSTRUMENTOS 15
2.9.1. Libreta de campo 15
2.9.2. Cuestionario 15
2.9.3. Historia de vida 15
CAPÍTULO III REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA 16
3.1. TEORÍAS 16
3.1.1. POLÍTICA SOCIAL 16
3.1.2. PROGRAMA SOCIALES 19
3.1.3. PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL “PENSIÓN 65” 25
3.1.4. BIENESTAR 27
3.2. ANTECEDENTES 32
CAPÍTULO IV RESULTADOS 34
4.1. RESULTADOS DESCRIPTIVOS 34
4.1.1. Política social 34
4.1.2. Características de los beneficiarios del programa Pensión 65 35
4.1.3. Características de la cobertura del programa social pensión 65 37
4.1.4. Bienestar de los beneficiarios del programa social Pensión 65 40
4.2. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS 44
4.2.1. Hipótesis 44
4.2.2. Variables e indicadores 44
4.2.3. Modelo 46
4.2.4. Prueba de variables redundantes 48
4.2.5. Proporción de predicciones correctas. 48
4.2.6. Prueba de relevancia individual 49
4.2.7. Prueba de relevancia global 50
4.2.8. Efectos marginales 51
CAPÍTULO V DISCUSIÓN DE RESULTADOS 53
5.1. CONCORDANCIA CON TRABAJOS ANTERIORES 53
CONCLUSIONES 55
RECOMENDACIONES 56
BIBLIOGRAFÍA 57
ANEXOS 59

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla **Página**

1 Incidencia de la pobreza, según grupos de edad 2
2 Usuarios del programa pensión 65 en el año 2017 3
3 Necesidades básicas insatisfechas en el distrito de Rupa Rupa 5
4 Tipo de materia de vivienda en el distrito de Rupa Rupa 6
5 Características básicas según clasificación del programa social 19
6 Tipo de programa según principios de gestión 24
7 Presupuesto del programa pensión 65 en Perú durante el periodo 2012 - 2017 34
8 Frecuencia para la duración en el programa pensión 645 (en bimestres) 37
9 Criterio de selección del mejor modelo 47
10 Modelo econométrico Probit 47
11 Test de variables redundantes 48
12 Proporción de la predicción correcta, según, distribución normal (Probit). . 49

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura **Página**

1 Pobreza extrema según región natural durante los años 2016 y 2017 1
2 Usuarios del programa social pensión 65 durante el 2017 4
3 Tipo de programa social según ciclo de vida 23
4 Evolución de usuarios del programa pensión 65..... 35
5 Procedencia de los beneficiarios del programa pensión 65 35
6 Grado de instrucción de los beneficiarios del programa pensión 65 36
7 Edad de los beneficiarios del programa social pensión 65 37
8 Duración de los beneficiarios en el programa pensión 65 (en bimestres)..... 38
9 Miembro familiar que pertenece al programa pensión 65 38
10 Familiar que pertenece a algún otro programa social 39
11 Compensación económica por algún miembro de su familia 39
12 Disminución de las horas laborables con la afiliación a pensión 65 Nota: Elaboración propia 40
13 Necesidades básicas satisfechas por los beneficiarios de programa social pensión 65..... 41
14 Material predominantes de las paredes exteriores de su vivienda..... 41
15 Material predominante del piso de su vivienda 42
16 Tipo de abastecimiento de agua en su vivienda 43
17 Acceso a los servicios higiénicos en su vivienda 43
18 Tipo de alumbrado que utiliza en su vivienda 44
19 Valores críticos en la distribución estándar..... 50
20 Valor crítico en la distribución de Chi-Cuadrado 51

RESUMEN

Éste estudio fue realizado, en la ciudad de Tingo María, distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, Perú. El objetivo principal del trabajo de investigación es: Analizar la incidencia del programa Social Pensión 65 en el nivel de bienestar de los adultos mayores en el distrito de Rupa Rupa. En la metodología la investigación es de tipo transversal y de nivel descriptivo, explicativo, así como también se utilizó el método deductivo y analítico, para poder demostrar la hipótesis planteada, se utilizó datos de primera fuente recolectados a través de las técnicas de la encuesta y visitas domiciliarias. Posteriormente, con los datos obtenido de la encuesta, se procedió a regresionar el modelo, mediante, el método de máxima verosimilitud (MV) y se comprobó que el Programa social PENSIÓN 65 tiene efectos significativos en el nivel de bienestar de los adultos mayores en el distrito de Rupa Rupa, según el índice de verosimilitudes, para el modelo es de 30.6% que es el valor de McFadden, a un nivel de confianza del 95%.

Palabras clave: Programa social, bienestar, adulto mayor, bienestar social y servicios básicos.

ABSTRACT

This study was carried out in the city of Tingo Maria, Rupa Rupa district, Leoncio Prado province, Peru. The principal objective of the research work is: to analyze the incidence of the Pensión 65 social program on the level of the wellbeing of seniors in the Rupa Rupa district. For the methodology, the research is of a cross-sectional type at a descriptive level, explanatory, just as the deductive and analytical methods were used in order to demonstrate the proposed hypothesis, data from primary sources was also collected using the techniques of surveys and home visits. Lastly, with the data obtained from the survey, a regression model was created using the maximum likelihood estimation (MLE; MV in Spanish), proving that the PENSIÓN 65 social program has significant effects on the level of the wellbeing of seniors in the Rupa Rupa district, according to the likelihood index, for the model, the McFadden value is 30.6%, at a 95% confidence level.

Keywords: Social program, well-being, older adults, social well-being and basic services.

CAPÍTULO I
INTRODUCCIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 Contexto

En el año 2017, el 21,7% de la población del país se encontraba en situación de pobreza monetaria al tener un nivel de gasto inferior al costo de la canasta básica de consumo (compuesto por alimentos y no alimentos). Asimismo, muestra que tal condición en el decenio (2007-2017) disminuyó en 5 millones 180 mil personas y en el quinquenio (2013-2017) lo hizo en 872 mil personas (INEI, 2018).

La pobreza comparada con la del año 2016 se incrementó en 1 %, es decir 375 mil personas entraron en esta condición en el año 2017 (INEI, 2018).

En el año 2017, la pobreza monetaria extrema alcanzó al 3,8% de la población y disminuyó en 0 % en comparación con el año 2016. nivel de región natural, la Sierra registra la mayor pobreza extrema con 8,0% de su población, seguida de la Selva con 6,2%. Al comparar los resultados con el año anterior, se observa que la Sierra y Selva reducen la pobreza extrema en 0,3 punto porcentual en cada caso. En tanto, en la Costa se incrementó en 0,3 punto porcentual (INEI, 2018).

Figura 1

Pobreza extrema según región natural durante los años 2016 y 2017

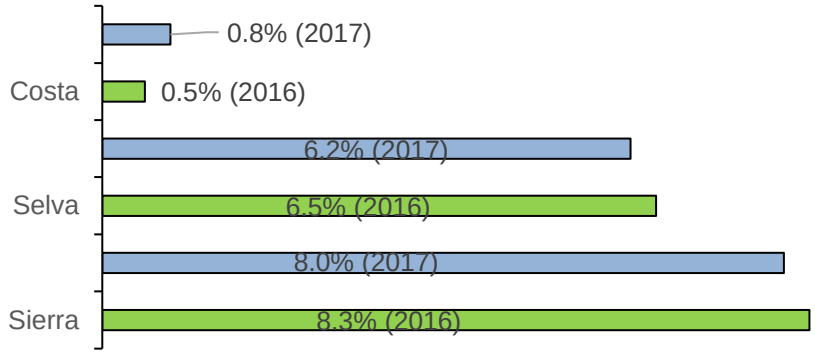

Nota: INEI

Tabla 1

Incidencia de la pobreza, según grupos de edad

Grupo de Edad	Años				
	2012	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**
Total	**25.81**	**23.91**	**22,73**	**21.77**	**21.77**
0 a 4	36,72	35,54	33,59	32,34	29,2
5 a 9	37,72	33,64	34,17	31,99	30,8
10 a 14	34,93	33,89	32,83	30,63	29,6
15 a 19	26,70	24,79	23,37	23,48	22,4
20 a 24	18,33	17,69	16,82	16,11	15,4
25 a 29	20,54	18,28	17,79	17,20	16,1
30 a 34	24,73	22,40	21,41	21,02	19,1
35 a 39	26,22	23,72	22,30	21,96	22,1
40 a 44	23,74	20,18	20,76	18,73	18,6
45 a 49	18,56	17,79	17,13	16,89	15,7
50 a 54	17,24	16,52	15,42	15,08	13,6
55 a 59	17,32	16,90	14,80	13,34	13,5
60 a 64	20,69	17,23	14,88	14,13	13,9
65 a 69	**21,07**	**20,83**	**18,82**	**16,49**	**17,0**
+ 70 años	**25,05**	**22,92**	**20,43**	**18,57**	**18,2**

Nota: Instituto Nacional de Estadística e Informática- Encuesta Nacional de Hogares 2012-2016.

En el año 2016, la pobreza afectó al 17% de personas adultas mayores de 65 a 69 años, al 18,2% a personas mayores de 70 años, a comparación del año 2016 se incrementó en 0,5 y -0.37 puntos donde la incidencia en las personas adultas mayores de 65 a 69 años fue de 16.49% y en las personas mayores de 70 años con 18.57% como se muestra en la Tabla 1. Una posible solución para contrarrestar es problema en la población adulta mayor, desde el 19 de octubre de 2011 se creó el Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, que entrega una subvención económica a adultos mayores a partir de los 65 años de edad que viven en distritos de extrema pobreza, cuya finalidad es atenuar la vulnerabilidad de sus ingresos y apoyarlos para que tengan una vida más digna, para, de esta manera integrar a la población activa (Pension 65, 2015).

Tras la creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, mediante la ley nº 29792, se dispuso la adscripción del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” a dicho pliego. Esta inclusión se hizo efectiva desde el 1 de enero de 2012, de conformidad con lo dispuesto en la cuarta disposición complementaria, transitoria y final del decreto supremo Nº 001-2011-MIDIS (Pension 65, 2015).

A la fecha, el programa “Pensión 65” entrega una subvención económica de S/.250 cada dos meses a adultos mayores a partir de los 65 años de edad que se encuentran en situación de pobreza, donde en año 2017 se atendieron 545,508 personas en el último bimestre en el país, en la región Huánuco se atendieron a 27,621 personas, en la provincia de Leoncio Prado se atendió a 2,958 personas finalmente en el distrito de Rupa Rupa se atendió a 320 personas tal como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2

Usuarios del programa pensión 65 en el año 2017

Ámbito	Bimestres					
	Ene - Feb	Mar - Abr	May - Jun	Jul - Ago	Set - Oct	Nov - Dic
Perú	500,000	505,000	507,000	538,566	540,426	545,508
Huánuco	27,106	27,106	27,210	27,259	27,342	27,621
Leoncio Prado	3,023	3,016	2,906	2,932	2,915	2,958
Rupa Rupa	1003	965	353	345	339	320

Nota: Pensión 65

1.1.2 El problema de investigación

a) Problema central

El bajo nivel de bienestar del adulto mayor en el distrito de Rupa Rupa durante el año 2015.

b) Descripción

Cuando hablamos de Adulto Mayor pues nos estamos refiriendo a la población de personas mayores de 60, cuyas condiciones de vida son

especialmente difíciles ya que viven es una etapa de diversos cambios ya sea en sus capacidades físicas, sociales y mentales, lo que altera su calidad de vida y la percepción de ella produciendo en muchos casos que se sientan postergados y excluidos.

La relación entre pobreza y envejecimiento conduce al adulto mayor a una situación de mayor vulnerabilidad ya que, económicamente se trata de un grupo de poblacional que por sus mismas características físicas es más dificultoso obtener oportunidades de trabajo y un empleo rentable generando ello restricciones económicas y a su vez graves y progresivos problemas de salud.

El distrito de Rupa Rupa, en la provincia de Leoncio Prado es una de las localidades con más usuarios de este programa social donde en el primer bimestre del año 2017 se atendieron a 1003 beneficiarios como es muestra en la Figura 1, de los cuales 436 son varones y 571 mujeres, y para abastecer la subvención económica de 250 soles que se le asigna cada dos meses, el gobierno central a través del pliego correspondiente transfirió 251750 soles en el primer bimestre del año 2015.

Figura 2

Usuarios del programa social pensión 65 durante el 2017

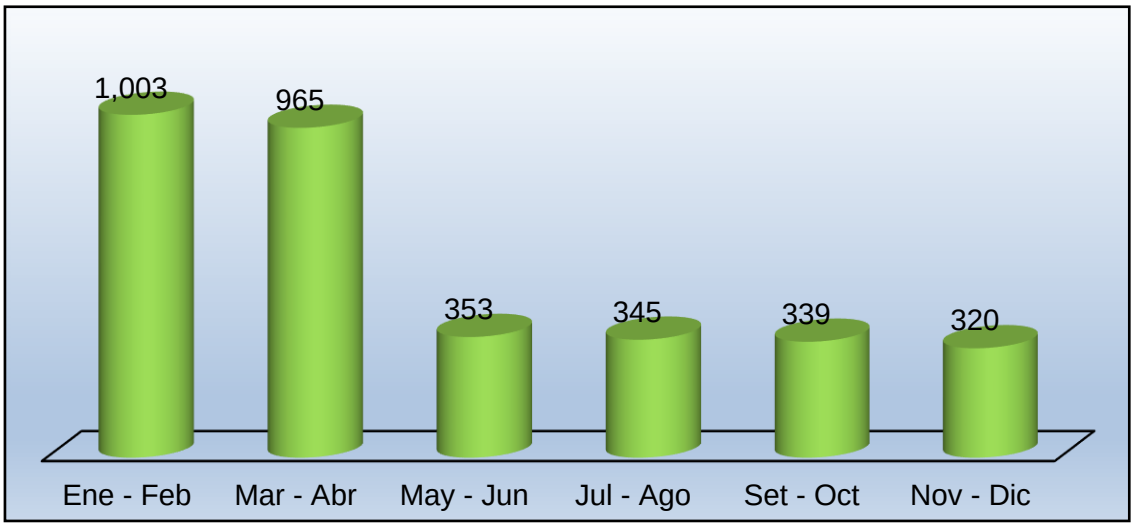

Nota: Pensión 65

Existe evidencia empírica de que, usualmente, el reporte de bienestar subjetivo está fuertemente asociado con factores estructurales como tener vivienda propia y contar con servicios de básicos de agua, desagüe y electricidad

dentro de esta (Razanfindrakoto y Roubaud 2000 2002), por lo que el uso de indicadores de bienestar subjetivo como con cautela resultaría válido para el caso de poblaciones consideradas pobres o excluidas.

Si bien el distrito de Rupa está catalogado como Estrato I según Necesidades Básicas Insatisfechas(NBI), lo cual implica un menor NBI dentro de la provincia de Leoncio Prado, en la periferia de la zona urbana de Tingo María se tiene un cinturón de los Pueblos Jóvenes y Asentamientos Humanos donde las condiciones socioeconómicas son muy precarias y deprimentes, constituida fundamentalmente por pobladores que en los últimos años migraron del campo a la ciudad al desmejorar las condiciones de vida en función al control del cultivo de la hoja de coca, proceso de violencia de 1980 al 1990, y donde además no existen servicios de saneamiento básico, catalogándose como localidades de extrema pobreza, donde el 24% de la población carece del servicio de agua, 20% sin desagüe, 21% sin electricidad y 8% son mujeres analfabetas principalmente mujeres adultas mayores, tal como se muestra en la Tabla 3.

Tabla 3

Necesidades básicas insatisfechas en el distrito de Rupa Rupa

Distrito de Rupa Rupa	Indicadores
Población 2007	56,389 habitantes
Población sin agua	24%
Población sin desagüe/letrina	20%
Población sin electricidad	21%
Mujeres analfabetas	8%
Tasa desnutrición Niños 6-9 años	15%

Nota: Censo Nacional de Población y Vivienda - INEI: 2007

Según el diagnóstico de provincial y distrital de la provincia de Leoncio prado, los principales indicadores de vivienda, se observa que aproximadamente 01 de cada 05 viviendas cuentan con características físicas inadecuadas. Las principales características de las viviendas del distrito de Rupa Rupa, con el cual están construidas de las cuales unas 9123 viviendas (65.99%) están construidas de ladrillo o concreto de cemento, 3974 viviendas (28.7%) están construidas de

madera, unas 215 viviendas (1.55%) esta construidas de adobe, tal como se muestra en la Tabla 4.

Tabla 4

Tipo de materia de vivienda en el distrito de Rupa Rupa

Tipo de material	Cantidad	%
Ladrillo o Bloque de cemento	9,123	65.99%
Adobe o Tapea	215	1.55%
Madera (Pona, Tornillo, etc)	3,974	28.74%
Quincha (Caña con barro)	144	1.05%
Estera	61	0.44%
Piedra con barro	9	0.06%
Piedra o sillar con cal o cemento	29	0.21%
Otro material	272	1.96%
Total Viviendas	**13,827**	**100.00%**

Nota: Censo Nacional de Población y Vivienda - INEI: 2007

c) Explicación

La implementación del programa pensión 65, con 320 beneficiarios atendidos en último bimestre del año 2017, es uno de los factores que explican el bajo nivel de bienestar de la población adulto mayor, donde la gran mayoría carece de los servicios básicos como son; agua (24%), desagüe (20%) y electricidad (21%) y la mayoría las viviendas se encuentran en pésimas condiciones del distrito Rupa Rupa.

1.2 INTERROGANTES

1.2.1 Interrogante general

¿Cuál es el impacto del programa Social Pensión 65 en el nivel de bienestar de los adultos mayores en el distrito de Rupa Rupa?

1.2.2 Interrogantes específicos

¿Cuáles son las características de la cobertura del Programa Social Pensión 65 en el distrito de Rupa Rupa?

¿Cuáles son las características del nivel de bienestar de los beneficiarios del Programa Social Pensión 65 en el distrito de Rupa Rupa?

¿Cuál es la disminución de la jornada laboral de los adultos mayores que son beneficiarios del programa pensión 65 en el distrito de Rupa Rupa?

1.3 JUSTIFICACIÓN

1.3.1 Teórica

a) Importancia

La importancia resaltará debido a que permitirá medir la eficacia de las políticas sociales en la solución de los problemas reales que aqueja a la población, principalmente al adulto mayor, debido a que esta repercute directamente en el bienestar y desarrollo general de la población.

b) Enfoque

El enfoque de esta investigación consistirá en estudiar el nivel de bienestar de la población adulta mayor función subvención económica del programa social pensión 65, también se utilizará algunos contenidos de econometría para evaluar el impacto de variable independiente y estimar el modelo.

1.3.2 Practica

a) Utilidad

La utilidad del proyecto de investigación es que permitirá plantear propuestas de política social para las entidades encargadas del programa social en base a los resultados, para mejorar el nivel de bienestar de la población mayor, así como se pretenderá incrementar la bibliografía de consulta para futuras investigaciones.

b) Beneficiarios

Los beneficiarios serán los adultos mayores del Distrito Rupa Rupa que se encuentran en situación de pobreza y los promotores del programa pensión

65 para poder mejorar la ejecución presupuestal y que no se evalué por la cantidad de gasto sino por la calidad e impacto que genera en la población.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo general

Analizar la incidencia del programa Social Pensión 65 en el nivel de bienestar de los adultos mayores en el distrito de Rupa Rupa durante el año 2015.

1.4.2 Específicos

Analizar las características de la cobertura del Programa Social Pensión 65 en el distrito de Rupa Rupa

Describir las características del nivel de bienestar de los beneficiarios del Programa Social Pensión 65 en el distrito de Rupa Rupa

Conocer la disminución de la jornada laboral de los adultos mayores que son beneficiarios del programa pensión 65 en el distrito de Rupa Rupa

1.5 HIPÓTESIS

El Programa social PENSIÓN 65 tiene efectos significativos en el nivel de bienestar de los adultos mayores en el distrito de Rupa Rupa.

1.5.1 Variables e indicadores

- **Variables**

  Variable independiente (X):

  X = Programa social Pensión 65

  Variable Dependiente (Y)

  Y= Nivel de bienestar de los adultos mayores.

- **Indicadores**

  Indicadores independientes(X)

  X11= Periodo de afiliación al programa.

X12= Familiares afiliados al programa.

X13= Familiares afiliados a otro tipo de programa

X14= Compensación económica por algún familiar

Indicadores Dependiente (Y)

Y11 = Servicios básicos satisfechos (necesidades básicas satisfechas)

1.5.2 Operacionalización de las variables

Y= Nivel de bienestar de los adultos mayores (NBAM).

Necesidades básicas:

1. Alimentación

2. Acceso al servicio de salud

3. Acceso a electrificación.

4. Acceso al servicio de agua.

5. Desagüe

$$\boldsymbol{Y_{1i} = \sum_{k=1}^{5} Neceside\ Basicas_k}$$

Entonces:

$$NBAM_i = \begin{cases} 0 & Y_{1j} \geq 5\ Nesecddes\ Basicas\ Satisfechas \\ 1 & Y_{1j} < 5\ Necesidades\ Basicas\ Insatisechas \end{cases}$$

X = Programa social Pensión 65

X11= Periodo de afiliación al programa.

Número de años

X12= Familiares afiliados al programa.

Numero de Familiares afiliados

X13= Familiares afiliados a otro tipo de programa. Programa social

Numero de Familiares afiliados

X14= Compensación económica por algún familiar

Ingresos económicos

Z = Variables de Control

Z1: Edad (E).

Z2: Actividad a la que se dedica (AD).

Z3: Grado de Instrucción

Z4: Sexo

Z5: Lugar de Procedencia

1.5.3 Modelo

Modelos con Variable Dependiente Dicotómica (VDD)

En muchas situaciones, el fenómeno que queremos estudiar no es continuo, sino discreto, como en nuestro caso donde la varíale Y solo puede tener dos respuestas si tiene o no satisfecha sus necesidades básicas.

La forma funcional del modelo se describe como:

$$\text{Prob}(Y_i = 1/X_i) = f(X_{1i}, X_{2i}, X_{3i}, X_{4i}, Z_i) \cong \hat{P}_i = X\hat{\beta}$$

$$Y_i = \begin{cases} 1, & \text{Adecuaudo nivel de bienestar(Necesidades basicas satisfecha)} \\ 0, & \text{Inadecuaudo nivel de bienestar(Necesidades basicas no satisfecha)} \end{cases}$$

El modelo Probit la función de distribución utilizada es la de la normal tipificada, con lo que el modelo queda especificado a través de la siguiente expresión.

$$Yi = \int_{-\infty}^{\alpha+\beta X_i} \frac{1}{(2\pi)^{1/2}} e^{-\frac{s^2}{2}} ds + \varepsilon_i$$

Donde la variable s es una variable “muda” de integración con media cero y varianza uno.

Modelo Probit: este modelo se debe a Bliss y es una observación de “porbability Unit”. Donde la función especificada es la función de distribución normal.

$$Prob(Y_i = 1) = \Phi(X_i\beta) = \Phi(Z_i) = \int_{-\infty}^{Z_i} \Phi(s)ds$$

Las razones que justifican la elección del modelo son las siguientes:

1. Son aplicaciones monótonas de la recta lineal (-∞, +∞) en el intervalo (0.1).
2. Son funciones continuas que toman valores comprendidos entre 0 y 1.
3. Tiende a 0 cuando Zi tiende a menos infinito.
4. Tiende a 1 cuando Zi tiende a más infinito.
5. Incrementa monótonamente respecto a Zi.
6. El punto de inflexión depende de la función utilizada.

CAPÍTULO II
METODOLOGÍA

2.1. CLASE DE INVESTIGACIÓN

La investigación es científica, fáctica y aplicada. Científica, porque se buscó conocer la realidad, trabajando con las categorías de verdad y falsedad. Es fáctica, porque se estudió los hechos sociales, que son reales, como el nivel de bienestar y las otras variables que corresponden a los factores que explican su comportamiento. Es aplicada, porque el estudio fue corroborativo; es decir, que se estudió en este ámbito y en este periodo, lo que ya está estudiado en otros ámbitos y otros periodos.

2.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

En el marco de la naturaleza del problema a investigarse, es del tipo transversal; es decir, esto implica la ejecución del proyecto se realizará con datos levantados de campo de manera directa correspondiente a la unidad de análisis.

2.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

En cuanto al nivel de estudio se refiere, fue de carácter explicativo (científico medio).

2.4. POBLACIÓN

La investigación tiene como población los beneficiarios del programa social pensión 65, que son de 320, del distrito de Rupa Rupa.

2.5. MUESTRA

Para determinar el segmento de la población se utilizó el muestreo probabilístico aleatorio simple. La fórmula a utilizar para calcular el tamaño de la muestra es: debido a que es una población finita sin remplazo y variable cualitativa, es como sigue.

Dónde:

$$\mathrm{n} \geq \frac{\mathrm{Z}_{\alpha/2}^{2} pqN}{e^{2}(N-1)+\mathrm{Z}_{\alpha/2}^{2} pq} \text{----------(1)}$$

z: El nivel de confianza 1.96

p: probabilidad de éxito 0.85

q: probabilidad de fracaso (1-p) = 0.15

N: Número de beneficiarios 320

e: margen de error 0.05

$$n = \frac{(320) * (1.96^{2}) * (0.85) * (0.15)}{(0.05)^{2} * (320-1) + (0.80) * (0.20) * (1.96)^{2}}$$

$\boldsymbol{n = 55}$ beneiciarios

2.6. UNIDAD DE ANÁLISIS

La unidad de análisis será “los beneficiarios del programa social Pensión 65” del distrito de Rupa Rupa.

2.7. MÉTODOS

2.7.1. Método deductivo

Este método permitió estudiar a partir de las teorías generales hacia una realidad particular. Se obtuvo conclusiones particulares en base a la teoría general. Por lo tanto, se trata de un estudio corroborativo, verificativo, pero que permitió descubrir las especificaciones de la realidad del distrito de Rupa Rupa.

2.7.2. Método analítico

Consistió en descomponer y descubrir los distintos elementos que componen la naturaleza del fenómeno investigado, es decir causas y los efectos para luego reconstruirlos en un todo, a partir del análisis. Así mismo este método permitió realizar un análisis detallado de los indicadores contenidos en las variables, llevándonos a la construcción de conclusiones sobre el tema problema de investigación.

2.8. TÉCNICAS

2.8.1. Análisis bibliográfico

Se utilizó la bibliografía más reciente y actualizada posible, que comprende libros, trabajos de investigación, documentos oficiales, publicaciones periódicas e internet.

2.8.2. Encuesta

Esta técnica, tuvo como finalidad encuestar a los beneficiarios (as) del programa nacional de asistencia solidaria pensión 65 en el distrito de Rupa Rupa, el cual a través de preguntas claves permitió la recopilación de información acerca de los diversos aspectos de su vida familiar, las características de cada uno de ellos, aspecto económico, es decir conocer cuáles son los medios utilizados para cubrir los gastos de su canasta básica entre otros, aspecto salud y su cuidados y aspecto social rol en la comunidad a partir de formar parte del programa.

2.8.3. Entrevista

Esta técnica se utilizó dentro de la investigación para la recopilación de datos del contexto social donde los beneficiarios(as) del programa nacional de asistencia solidaria pensión 65 se desenvuelven, así como también reconocer sus costumbres y prácticas culturales, información que no se recoge con la encuesta.

2.8.4. Visitas domiciliarias

Esta técnica se utilizó para tener contacto directo con los beneficiarios(as) y/o su familia en sus hogares, con la finalidad de conocer las condiciones de vida en las que residen.

2.8.5. Análisis estadístico

Se utilizó con la finalidad de sistematizar, procesar los datos para su respectiva verificación de la hipótesis y responder a los objetivos planteados. También se utilizó para sistematizar y analizar los datos complementarios que se encuentran en la encuesta. Para la verificación de hipótesis se utilizó el programa estadístico econométrica Eviews.

2.9. INSTRUMENTOS

2.9.1. Libreta de campo

Este instrumento permitió tomar apuntes y registrar la información obtenida de los adultos mayores durante la observación y entrevistas realizadas durante el proceso de investigación, detallándose aspectos cualitativos y cuantitativos.

2.9.2. Cuestionario

Este instrumento fue utilizado a fin de obtener datos específicos de los diversos aspectos como salud, economía y sociocultural en los que se desenvuelve beneficiarios(as) del Programa Nacional de Asistencia Solidaria pensión 65.

2.9.3. Historia de vida

Este instrumento fue de gran importancia para la investigación, ya que permitirá conocer las dimensiones básicas de la vida de los beneficiaros(as) tanto biológica, cultural y social; Así como también su proceso de adaptación y desarrollo que se suceden en el proceso de su vida.

CAPÍTULO III
REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

3.1. TEORÍAS

3.1.1. POLÍTICA SOCIAL

- **Concepto**

La política social puede ser entendida como un subconjunto de las políticas públicas o como aquellas orientadas a la distribución de bienes públicos. En todo caso, es evidente que el tema de la política social se ha convertido en el centro de la gestión pública y, por ende, en parte inseparable de la agenda del debate político en los países de la región, así como un objeto de estudio, cada vez más relevante, de las ciencias sociales latinoamericanas (Valdez, 2011).

La política social tiene supuestos o tributa a una cierta filosofía política, entendida como una indagación y propuesta de una sociedad mejor que la existente. Ello se refiere a mejores condiciones de vida, materiales y espirituales, de todos los miembros de dicha sociedad y, particularmente, de aquellos menos beneficiados o vulnerables (Valdez, 2011; INEI, 2018).

- **Importancia**

La política social es importante porque mejora las condiciones de vida de la población y porque contribuye a asegurar el crecimiento económico futuro de un país. Para Cohen Ernesto y Franco Rolando, (2005) sostienen que la política social desempeña un papel insustituible, pero limitado porque no puede asumir por sí sola la responsabilidad de la equidad, que debe perseguirse simultáneamente con la política económica. En efecto, de acuerdo con nuestra experiencia, sabemos que todo crecimiento económico genera puestos de trabajo, por lo cual los trabajadores obtienen ingresos que les permite satisfacer sus necesidades. Este crecimiento eleva la recaudación impositiva que el Estado capta y que puede utilizar para financiar los programas sociales.

- **Contenidos de la política social**

La evolución de la política social ha implicado, además, una sostenida lucha y debate social sobre su contenido. Esta ha sido vista como un grupo de actividades limitadas a asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo capital social o humano, por ejemplo, la salud pública, la educación y algunos servicios comunales; o como un amplio conjunto de tareas dirigidas a elevar la calidad de vida de la población en áreas como la salud, la educación, la seguridad y la asistencia social, la cultura, el deporte y los servicios comunales (Valdez, 2011).

Entre estos mínimos y máximos contenidos, ha evolucionado la política social moderna, acorde con la inspiración más o menos liberal, socialdemócrata o socialista, de los diferentes regímenes políticos. Consecuentemente con esa diversidad, cada política social ha definido las que considera necesidades "básicas" de la población y cuántas de ellas cubrirá, así como el nivel de satisfacción y de equidad a que se aspira. Cualquier nivel de necesidades estimado estará por encima de la tradicional "provisión de servicios sociales básicos" (Valdez, 2011).

Desde una perspectiva histórica, todas las políticas sociales han tenido como principal objetivo paliar, revertir o prevenir la pobreza absoluta o relativa de la población, aunque la superación de las condiciones y situaciones de pobreza exijan, además de las políticas sociales, cambios estructurales y un cierto grado de desarrollo socioeconómico. La lucha contra la pobreza es una prioridad de la política social, así como su superación es la prueba límite de su eficacia (Valdez, 2011).

- **Beneficios**

Es importante mencionar que los objetivos de la política social son multivariados, pero según Marshall (1975), es posible clasificarlos a partir de tres grandes rubros:

- La eliminación de la pobreza.
- La maximización del bienestar
- La búsqueda de la igualdad.

Para este autor la eliminación de la pobreza implica un campo limitado de actuación para la política social y su campo de actuación se concentra en los estratos socioeconómicos bajos de la sociedad a partir de lograr mínimos de sobrevivencia.

Con respecto a la maximización del bienestar este objetivo es más integral, más amplio, pero también es el que incluye mayor complejidad ya que concierne al bienestar de todos los sectores de una sociedad y no sólo de los pobres. Asimismo, este segundo objetivo busca generar o alcanzar un nivel óptimo de calidad de vida, en vez de limitarse a un piso o nivel mínimo de sobrevivencia. Finalmente, la igualdad tiene que ver con la traducción en actos de una filosofía política cuyas implicaciones, llevadas al límite, tendrían por supuesto consecuencias de más largo alcance (Marshall, 1975).

- **Funciones de la política social**

Las principales funciones básicas de la política social deben ser tres que a continuación se muestra (Rolando, 2002):

i) Inversión en capital humano (educación, salud). Los países no podrán ser competitivos si no disponen de una fuerza laboral adecuadamente formada y capacitada que pueda incorporar ese conocimiento en su trabajo. Es posible, entonces, concebir a la competitividad y la equidad como objetivos que pueden perseguirse de manera simultánea y retroalimentarse. Desde esa óptica, la política social que se orienta a invertir en capital humano constituye un prerrequisito del crecimiento económico (Rolando, 2002).

ii) Compensación social (redes de protección social). La lucha por la superación de la pobreza y la indigencia continuarán siendo centrales. Cobran importancia las redes de protección social, que deben ser estables y formar parte de sistemas institucionales permanentes, con personal especializado y cuenten con mecanismos de elegibilidad de quienes serán beneficiarios de sus servicios, así como de carteras de proyectos que puedan llevarse a cabo y metodologías comprobadas de monitoreo y evaluación. De no ser así, no tendrán la capacidad para responder adecuadamente a las necesidades de protección en épocas de crisis (Rolando, 2002).

iii) Cohesión social. Una sociedad integrada es aquella en la cual la población se comporta de acuerdo a patrones socialmente aceptados y genera un ajuste entre las metas culturales, la estructura de oportunidades para alcanzarlos y la formación de capacidades individuales para aprovechar tales oportunidades (Rolando, 2002).

3.1.2. PROGRAMA SOCIALES

- **Concepto**

Un programa social está referido a "la parte del gasto social que puede ser calificada según su naturaleza es universal o focalizada, que tiene como "objetivo explícito es el desarrollo del capital humano, debido a la importancia cada vez mayor que se otorga a los programas sociales y a las sinergias entre las diferentes dimensiones del capital humano como elemento de desarrollo y superación de la pobreza a largo plazo. Asimismo, en los programas sociales se toma en consideración la coyuntura económica, sobre todo cuando esta limita las oportunidades de las familias para percibir un ingreso que les permita satisfacer sus necesidades básicas (Vallejos , 2014).

- **Características de los programas sociales**

Max Weber distingue dos tipos básicos o modelos ideales de programas sociales que son los programas protectores (también llamados asistenciales) y los habilitadores. En la práctica diversos programas incluyen componentes tanto protectores como habilitadores, conformando un "tipo intermedio" o programa mixto. La tabla siguiente resume en forma estilizada sus principales características.

Tabla 5

Características básicas según clasificación del programa social

CLASIFICACIÓN	PROTECTORES	HABILITADORES
1. Objetivo	Reducir vulnerabilidad	Reforzar capacidades
2. Población Meta	Grupos vulnerables (pobres extremos, menores, tercera edad, madres gestantes, etc.)	Personas, grupos en capacidad de aprovechar oportunidades (pobres no

		extremo, jóvenes, pequeñas y medianas empresas
3. Relación Con Ciclo Económico	Anti cíclico	Pro cíclico
4. Impacto En Ingresos	bajo, reducción de costos	Alta empleabilidad y oportunidades de ingreso
5. Criterios De Selección	Endógeno (fijado por el programa)	Exógenos. Autoselección (depende del participante).
6. Tipo De Focalización	Geográfica	Individual
7. Tipo De Participación	Comunal, grupal	Individual
8. Co-Financiamiento	Poco factible	Deseable

Nota: Max weber 2011

Como se señala en la tabla anterior, los programas protectores buscan reducir la vulnerabilidad y la pérdida de capacidades humanas o patrimonio. Por tanto, la población meta debe fiarse en función de su grado de vulnerabilidad, ya sea en función de su ciclo de vida o de circunstancias adversas (desastres naturales o crisis familiares; desempleo prolongado, enfermedades crónicas o discapacitados). Los programas habilitadores buscan reforzar capacidades para aprovechar oportunidades económicas o de diverso tipo. Por tanto, se orientan mayormente a personas en su ciclo de vida intermedio (jóvenes y adultos en capacidad productiva) que con sus propios medios no podrían acceder a la capacitación o recursos (por ejemplo, crédito, conectividad) que le permitan aprovechar estas oportunidades (Contraloría General de la República, 2008).

De ello se deduce que los programas protectores deben reforzarse en períodos de recesión o alta inflación; en este sentido son anti-cíclicos. Por el contrario, los programas habilitadores tienen mayor valor estratégico en contextos de rápido crecimiento económico o cuando se desarrollan nuevas actividades económicas o aparecen nuevos nichos en el mercado (agro-exportación, turismo, nuevas fuentes energéticas, descentralización, etc.). Por

ello este tipo de programa es considerado pro-cíclicos (Contraloría General de la República, 2008).

En tal sentido, el impacto en las condiciones económicas de los involucrados es diferencial. Los programas protectores reducen los costos de recuperación y la pérdida de patrimonio y capacidades. Su impacto en los ingresos es indirecto y de medición más compleja. Los programas habilitadores sí pueden y deberían tener un impacto en los ingresos, ya sea en forma directa (caso del micro-crédito o la inversión en infraestructura productiva) o indirecta (los casos de capacitación laboral que mejoran la empleabilidad) (Contraloría General de la República, 2008).

Los criterios de selección de la población objetivo son también diversos según cada tipo de programa. En los protectores, habitualmente el mismo programa identifica los criterios de vulnerabilidad en forma endógena (niños desnutridos, madres gestantes en pobreza extrema, zonas afectadas por desastres, etc.). En el caso de los habilitadores, y dependiendo de la efectividad de los mecanismos de difusión, opera en mayor medida la auto-selección (por ejemplo, para acceder al micro-crédito, bonos de capacitación-PRO JOVEN, proyectos productivos, FONDO EMPLEO, Innovación y Competitividad para el Agro Peruano –INCAGRO, etc.). Un caso particular es el de las inversiones en vivienda o infraestructura productiva (Fondo MI VIVIENDA, Provías Descentralizado, FITEL, PRONAMACHCS, MARENASS, etc.) en las cuales, si bien la obra es de carácter colectivo, su aprovechamiento depende de las capacidades y características familiares e individuales (Contraloría General de la República, 2008).

La focalización geografía es más costo-efectiva para el caso de los programas protectores en el ámbito rural (zonas de pobreza extrema) al interior de las cuales se pueden usar criterios secundarios de selección (niños menores de años, madres gestantes, analfabetos, etc.), recomendándose la focalización por tipo de familia en las zonas urbanas. Para el caso de los programas habilitadores, parece funcionar mejor la focalización individual, en la medida en que la autoselección opera en forma más eficiente. Es importante tener en cuenta que cuanto más precisa sea la focalización ésta supone mayores costos

y esfuerzo. Diversos programas (OPORTUNIDADES en México y JUNTOS en Perú) utilizan la focalización participativa para que sea la propia comunidad o barrio que determine los derechos-habientes. Ello requiere sin embargo habilidades especiales de facilitación, así como conocer y manejar cuidadosamente los conflictos y divisiones existentes en el interior de estos grupos o comunidades (Contraloría General de la República, 2008).

Finalmente, podemos diferenciar ambos tipos de programas por la factibilidad o deseabilidad de incluir un cofinanciamiento de la contraparte local. Ello resulta imposible e indeseable en el caso de los programas protectores, no sólo por ser grupos en pobreza extrema, sino porque tratan de atender derechos humanos básicos. Por el contrario, en el caso de programas habilitadores el cofinanciamiento local (en el caso de obras de infraestructura) o individual (en el caso de programas de capacitación laboral o micro crédito) es más factible y conveniente (Contraloría General de la República, 2008).

- **El enfoque del ciclo de vida**

La evidencia demuestra que, ceteris paribus, las etapas más vulnerables en el ciclo de vida individual son el período pre natal, la primera infancia y la tercera edad. Por el contrario, la vulnerabilidad física y social disminuye en las edades intermedias. De ello se deduce que los programas protectores tienen especial relevancia durante los períodos tempranos y tardíos del ciclo de vida (zonas A y C de la Figura 3), en tanto que los programas habilitadores deberían enfocarse en personas de edades intermedias (zona B de la Figura 3) (Contraloría General de la República, 2008).

En teoría, ello significa que ambos tipos de programas tienen carácter sustitutorio. Sin embargo, en la realidad parece conveniente combinar intervenciones protectoras con habilitadoras, por ejemplo, en programas para la tercera edad que incluyan desarrollo de habilidades artísticas, recreativas y prácticas; o capacitación nutricional en el caso de programas de apoyo alimentario. En todo caso, el modelo del ciclo de vida permite una aproximación para estimar el gasto per cápita según etapa de vida y tipo de programa. En este sentido, la inversión per cápita (eje vertical) debería ser mayor en programas protectores para niños y adultos mayores. Por el contrario, la inversión per cápita

en el caso de programas habilitadores debería ser mayor en las edades intermedias (Contraloría General de la República, 2008).

La evaluación actual de los programas sociales no incorpora información sobre el tipo de programa e inversión por grupos de edad por lo que este planteamiento podría tener utilidad futura para estimar en forma comparativa la focalización por grupos etarios de los diferentes programas sociales según su tipo.

Figura 3

Tipo de programa social según ciclo de vida

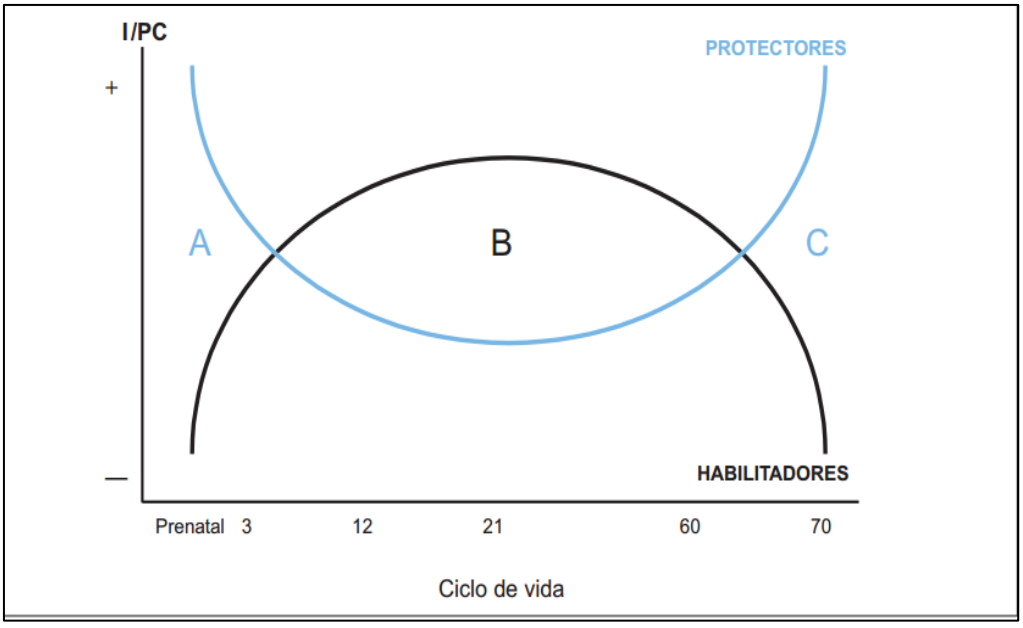

Nota: Elaboración propia

- **Indicadores de gestión por tipo de programa**

Un aspecto adicional en la caracterización propuesta son los principios de gestión que deben aplicarse a cada tipo de programa social. Pueden considerarse como principios, la eficiencia (relación costo/resultado); eficacia (logro de resultados y metas); equidad (no discriminación) y sostenibilidad (continuidad sin apoyo técnico y financiero externo)

La tabla siguiente clasifica el tipo de programa según estos principios de gestión.

Tabla 6

Tipo de programa según principios de gestión

DIMENSIÓN	PROTECTORES	HABILITADORES
1. Eficiencia	Depende del programa economías de escala	Depende del programa y del participante. Menor economía de escala.
2. Eficacia	Mitiga, protege de efectos indeseados	Mejora acceso a oportunidades
3. Equidad	Alta; depende de buena focalización	Media; depende también de habilidades departicipantes.
4. Sostenibilidad	Baja; depende de recursos Externos	Alta; depende de uso de capacidades porparticipantes

Nota: Elaboración Propia

Eficiencia: Estos principios permiten la evaluación y control de los procesos de gestión según tipo de programa. En cuanto a la eficiencia en los programas protectores, ésta depende principalmente del diseño cuidadoso del mismo y de aprovechar economías de escala (por ejemplo, en campañas de difusión de salud preventiva, vacunación, seguridad ciudadana, prevención de desastres, etc.). En el caso de los programas habilitadores, la eficiencia no depende sólo del programa, sino de las aptitudes previas de los involucrados. El aprovechar las oportunidades requiere un mayor involucramiento del participante. Asimismo, las economías de escala son menos importantes pues se trata de transferir conocimientos y capacidades y no recursos físicos (alimentos, medicinas, vacunas, ropa, etc.). En este caso, también los programas de infraestructura productiva pueden escapar a este criterio de eficiencia al depender de economías de escala (en el traslado y uso de maquinarias y materiales, uso de mano de obra técnica y especializada, etc.).

Eficacia: En cuanto a la eficacia, es decir al logro de metas y resultados esperados, los programas protectores se orientan a mitigar o prevenir efectos indeseados (enfermedades, desnutrición, pérdida de activos, etc.), por tanto, sus indicadores de eficacia deben medir la recuperación y/o prevención (descenso en las tasas de morbilidad y de niños con desnutrición crónica, porcentaje de niños vacunados, mitigación de desastres naturales, porcentaje de asegurados, etc.). Los programas habilitadores buscan incidir en las

capacidades para mejorar el acceso a oportunidades. Por ello, su eficacia debe medirse no sólo por las capacidades incrementadas (número de cursos y participantes, becas otorgadas u obras productivas construidas, etc.) sino también por el uso que los beneficiarios hagan de estas capacidades para aprovechar oportunidades de mercado y trabajo. Ello hace más compleja la tarea de controlar y evaluar la eficacia de los programas habilitadores, pues los resultados no son inmediatos.

Equidad: En cuanto a la equidad, ésta es endógena al diseño de los programas protectores y depende de la calidad de los instrumentos y criterios de focalización, pues se trata de atender a los grupos más vulnerables. En la medida en que la vulnerabilidad es específica por contexto y características individuales, los instrumentos de selección de zonas y personas (o familias) deben ser más precisos que en el caso de los programas habilitadores en los que, como se ha señalado, la auto-selección juega un papel mayor. Por ello, los problemas de sub-cobertura y filtración tienden a ser mayores en el caso de los programas protectores. La equidad en el caso de los habilitadores, si bien puede depender de los filtros de selección iniciales, dependerá, asimismo, del aprovechamiento individual de las nuevas capacidades y oportunidades. Por ello estos programas son, en el buen sentido de la palabra, menos equitativos.

Sostenibilidad: Una cuarta dimensión de la gestión de los programas sociales es el de su sostenibilidad. Los programas protectores son en general menos sostenibles que los habilitadores en la medida en que requieren un esfuerzo externo sostenido en cuanto a recursos humanos y financieros. Para mejorar su sostenibilidad estos programas necesitan desarrollar estrategias de prevención y promoción como es el caso en salud pública con las campañas de vacunación, de lavado de manos, de prevención del SIDA y de las infecciones de transmisión sexual, etc. Otro ejemplo es el de las medidas de prevención de desastres naturales como la reforestación de pendientes, viviendas antisísmicas, encauzamiento de ríos, etc.

3.1.3. PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL “PENSIÓN 65”

- **Importancia**

Nace como una respuesta del Estado ante la necesidad de brindar protección a un sector especialmente vulnerable de la población, y les entrega una subvención económica de 250 nuevos soles cada dos mes por persona y con este beneficio contribuye a que ellos y ellas tengan la seguridad de que sus necesidades básicas serán atendidas, que sean revalorados por su familia y su comunidad, y contribuye también a dinamizar pequeños mercados y ferias locales (Pension 65, 2015).

- **Objetivos**

a) Diseñar e implementar servicios de calidad orientados a brindar protección social a los adultos mayores a partir de los sesenta y cinco años de edad, facilitando el incremento de su bienestar (Pension 65, 2017).

b) Fortalecer la articulación intersectorial e intergubernamental orientada a la implementación de servicios sociales de apoyo a sus usuarios (Pension 65, 2017).

- **Visión**

El Perú ha otorgado protección a los adultos mayores de sesenta y cinco años a más, pertenecientes a grupos sociales que viven en situación de vulnerabilidad, logrando su bienestar. Los adultos mayores que acceden al Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 hacen uso de los servicios públicos diseñados especialmente para ellos, alcanzando su inclusión social (Pension 65, 2017).

- **Misión**

Brindar protección social a los adultos mayores de sesenta y cinco años a más, que viven en situación de vulnerabilidad; entregándoles una subvención monetaria que les permita incrementar su bienestar; y mejorar los mecanismos de acceso de los adultos mayores a los servicios públicos mediante la articulación intersectorial e intergubernamental (Pension 65, 2017).

- **Ámbito de intervención del programa**

Pensión 65 inició su intervención en Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Puno, lca y Huánuco, regiones cuyo nivel de pobreza es superior a 50% de acuerdo con el mapa de pobreza 2009 del Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI.

Pensión 65 se constituyó sobre la base del Programa Piloto “Gratitud” por lo que su ámbito de intervención incluyó además los departamentos de Amazonas, Ancash, Cajamarca, Cusco, Junín, La Libertad, Lima, Piura y la Provincia Constitucional del Callao.

A un año de iniciadas sus acciones, actualmente Pensión 65 ya se encuentra en todas las regiones del país.

- **Componentes del programa**

Se han definido dos componentes, cada uno relacionado con un eje del modelo de Inclusión Social a los cuales Pensión 65 contribuye.

Componente 1: Entrega de subvenciones económicas en este componente se ejecutan los procesos / actividades que conducen a la entrega de la subvención de ciento veinticinco nuevos soles mensuales por cada usuario de Pensión 65.

Componente 2: Fomento de la protección social en este componente se ejecutan los procesos / actividades relacionadas con la promoción del concurso de otras instituciones externas a Pensión 65, con el objetivo de brindar servicios complementarios a sus usuarios.

3.1.4. BIENESTAR

- **Concepto**

Se denomina bienestar a la satisfacción plena de necesidades básicas, culturales, económicas por parte de una determinada población. No obstante, el desarrollo económico por sí solo no es suficiente para que el bienestar social sea pleno, en la medida en que los seres humanos necesitan de tiempo de ocio, recreativo y de relaciones interpersonales plenas para que puedan desarrollarse en todo su potencial. En efecto, las sociedades denominadas avanzadas tienen

en su haber la existencia de una gran cantidad de bienes y servicios a disposición de la población, pero cada individuo en ellas parece carecer del tiempo necesario para disfrutar de esta circunstancia. Puede decirse en una primera instancia que el bienestar social se ha visto incrementado por el paso del tiempo. Así, la esperanza de vida de nuestra sociedad excede largamente la de años precedentes; la economía mundial crece sin parar a lo largo del tiempo a pesar de los consabidos ciclos económicos, el desarrollo tecnológico en la actualidad ha alcanzado niveles que parecían imposibles décadas atrás. Como consecuencia de este último hecho, las distancias parecen haberse acortado y los tiempos parecen vuelto más breves con la posibilidad de estar al otro lado del globo en unas pocas horas o con la posibilidad de lograr comunicaciones que involucran los cinco sentidos, también cubriendo largas distancias (Garcia & Hombrados, 2002).

Thomae (1982), menciona que el bienestar del adulto mayor se realiza de acuerdo al bienestar subjetivo, el cual incluye en las siguientes dimensiones:

> Auto aceptación, Es el criterio más utilizado para definir bienestar, y es conceptualizado como la figura central de la salud mental, como una característica de madurez, realización personal y funcionamiento óptimo.
>
> Relaciones positivas con los demás, La importancia de la calidez y confianza en las relaciones interpersonales, así como la capacidad de amar, son vistas como uno de los principales componentes de la salud mental, siendo a la vez un criterio de madurez.
>
> Autonomía, Enfatiza la autodeterminación, la independencia y la regulación de la conducta.
>
> Dominio del ambiente. La habilidad de elegir o crear ambientes acordes a las propias condiciones físicas es definida como una característica de la salud mental. Implica la capacidad de manipular y controlar los entornos o ambientes complejos contando con la participación del medio.

Crecimiento personal. El funcionamiento psicológico óptimo requiere no solo desarrollar las características anteriores, sino también continuar el desarrollo de su propio potencial, crecer y expandirse como persona.

Para el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, menciona que el bienestar del adulto mayor es el estado de la persona cuyas condiciones físicas y mentales le proporcionan un sentimiento de satisfacción y tranquilidad.

- **Medición**

Para la medición del bienestar del adulto mayor se tomará en consideración los indicadores evaluados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, desarrollando de la manera siguiente (Leveau & Marin, 2015):

- **Acceso a servicios públicos**

Se presenta sobre el acceso de los Adultos Mayores pobres a servicios de infraestructura básica.

- **Acceso a electrificación.**

Se ha evidenciado la existencia de familias en las zonas rurales sin acceso a los servicios de alumbrado en sus hogares.

- **Acceso al servicio de agua.**

El servicio de agua es de vital importancia para el desarrollo de todas las actividades, por tanto, es necesario que la población rural también tenga acceso a esto de manera continua y permanente.

- **Saneamiento.**

Existe un nivel bajo de acceso al saneamiento de la población rural, por lo cual, las políticas gubernamentales que se implementan tratan de subsanar estos problemas que se consideran como exclusión social dentro del territorio peruano.

- **Necesidades básicas insatisfechas**

Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) son un esquema de análisis multidimensional de pobreza, a través del cual se pueden mostrar distintos niveles de carencias. Así, el indicador de necesidades básicas insatisfechas presenta un enfoque sobre las condiciones estructurales de vida de la población adulta mayor (Leveau & Marin, 2015).

- **Viviendas inadecuadas.**

Aquellas viviendas con materiales inadecuados en la construcción de las paredes exteriores, viviendas con piso de tierra o viviendas improvisadas.

- **Acceso a los servicios básicos.**

Las viviendas ubicadas en zonas rurales que no tienen acceso a una red de desagüe, perjudicando en la salud de los mismos.

- **Condiciones de salud física**

Es la dimensión subjetiva de la calidad de vida. Esta depende de los juicios del individuo sobre su función física, social, comportamental y psicológica. El bienestar físico se refiere al nivel de susceptibilidad a una enfermedad, peso corporal, cuidado/agudeza visual, fortaleza, potencia, coordinación, nivel de tolerancia y rapidez de recuperación. La persona tiene la sensación de que ninguno de sus órganos y/o funciones se encuentran deterioradas. Las condiciones de salud física implican la capacidad física de responder apropiadamente a una diversidad de eventos y un nivel adecuado de aptitud física (Leveau & Marin, 2015).

- **Reducción de las enfermedades crónicas.**

Las enfermedades crónicas suelen hacerse más notorias en el proceso de envejecimiento y son la principal causa de defunción, como la artrosis/reumatismo, hipertensión, osteoporosis, insuficiencia renal, depresión pulmonar (asma, bronquitis) o colesterol alto por la falta de servicios de salud a disposición.

- **Acceso a los servicios de salud.**

La población que no tiene el acceso a los seguros de salud de la población rural no es atendida por la falta de un historial.

- **Salud emocional.**

El bienestar emocional representa la habilidad de controlar las emociones, es decir, sentirse cómodo al expresarla y de realizarlo en forma apropiada. Las características emocionales que propician el crecimiento y desarrollo adecuado en la vida emocional del ser humano incluyen la capacidad para controlar el estrés negativo, ser flexible y la capacidad para resolver conflictos. La gente que consistentemente tratan de mejorar su bienestar emocional tiende a disfrutar mejor la vida.

- **Red social**

Una característica particular que enfrenta el Adulto Mayor es el debilitamiento de sus redes sociales, debido a la pérdida de la pareja, amigos y compañeros. Es relevante analizar la red social que mantiene el adulto mayor con sus familiares, cuidadores, amigos o conocidos. En particular, se distinguen dos tipos de redes: económica e instrumental (Leveau & Marin, 2015).

- **Red económica**

Se refiere exclusivamente a la recepción (o entrega) de transferencias monetarias; es decir algún tipo de compensación económica por parte de su familia o terceros.

- **Red instrumental**

Esto implica actividades como: labores en la casa, preparación y administración de alimentos, transporte, cuidado personal, entre otros. Primero revisaremos aquellas actividades básicas en la vida diaria que nos indica el grado de independencia para desenvolverse cotidianamente, que nos aproxima al estado de salud física del adulto mayor.

3.2. ANTECEDENTES

Leveau Tuanama. E. (2015). Impacto del programa pensión 65 en el bienestar del adulto mayor de la ciudad de Tarapoto, periodo 2012- 2014

En el trabajo de investigación concluye que el efecto del programa Pensión 65 en el 2012 se indica que tuvo un efecto adecuado en el bienestar para el adulto con un 27.53%. Posteriormente en el año 2014 se tuvo un índice de cobertura del 62.36%. Indicando con ello un efecto importante en el bienestar del adulto mayor de la ciudad de Tarapoto.

El acceso a servicios públicos en el periodo 2012, el indicador electrificación ha tenido un índice del 47.19% de adecuado acceso para el bienestar del adulto mayor; en el indicador acceso a agua ha tenido un índice adecuado de acceso del 48.88% y finalmente en el indicador saneamiento ha tenido un índice adecuado de acceso del 42.13%; se puede concluir que el indicador más sobresaliente antes de la aplicación del programa Pensión 65 en bienestar del adulto mayor fue el indicador agua con 48.88%. En el periodo 2014 los resultados obtenidos indican que en el indicador electrificación se ha tenido un nivel de acceso adecuado el 84.83%; en el indicador agua se ha tenido un índice de bienestar del 86.52% y finalmente en el indicador saneamiento se ha tenido un índice de acceso adecuado del adulto mayor del 70.22%. Es por esta razón que el indicador más sobresaliente en el año 2014 fue agua, con un 86.52% de acceso adecuado a este servicio; beneficiando al adulto mayor.

Vallejos Cárdenas. M. (2014). Análisis del programa nacional de apoyo directo a los más pobres - juntos en la disminución de la pobreza en la región Huánuco.

El presente trabajo de investigación reafirma su hipótesis: El programa nacional de apoyo directo a los más pobres JUNTOS contribuye significativamente en la disminución de la pobreza en la región Huánuco, esta hipótesis general se aceptaría con un nivel de significancia del 95%, señalando además que modelo aplicado resultaría aceptable, puesto que se ha obtenido un R2 de 0.53. Este índice nos permitió realizar la explicación las variables involucradas en nuestra investigación.

Mora Ruiz. C. (2017). "El impacto de los programas sociales focalizados sobre el bienestar económico subjetivo de los hogares rurales en el Perú – 2012-2015".

En primer lugar, se encontró evidencia de la existencia de efectos positivos de acceder a programas sociales de transferencias de dinero (Pensión 65 y Juntos) sobre el bienestar económico subjetivo, pues los hogares usuarios de estos programas manifiestan con mayor probabilidad que perciben vivir bien con los ingresos que tienen y que su nivel de vida, así como el de su comunidad, ha mejorado durante el último año, en especial para el caso de los adultos mayores. Asimismo, los hogares beneficiarios manifiestan con menor probabilidad que sus ingresos son inestables. Además, es importante resaltar que la percepción de mejora de bienestar del hogar aumenta, para el caso de Pensión 65, cuando el usuario directo es quien brinda el testimonio; aunque no ocurriendo lo mismo para el caso de Juntos. También se identificó que en los hogares usuarios de Pensión 65, el usuario directo es quien percibe mejor directamente los beneficios del programa para mejorar la capacidad de ahorro. En el caso del Programa de Alimentación Escolar Qali Warma este no presenta efectos robustos sobre las variables de bienestar subjetivo analizadas en el presente estudio; pues solo se identificó un pequeño efecto sobre la variable que presenta un testimonio a favor de la mejora del nivel de vida en el hogar durante el último año, o un sutil incremento en la capacidad de ahorro, las cuales son identificadas en solo una especificación de los modelos planteados.

CAPÍTULO IV
RESULTADOS

4.1. RESULTADOS DESCRIPTIVOS

4.1.1. Política social

Para el año 2012, presupuesto institucional de apertura(PIA), fue de 0 soles debido a que programa inicio en el primer mes del año y no se programó ningún tipo de gasto el año anterior, una vez implantado el programa se realizó una modificación presupuestal 264,357,731 soles para atender a sus beneficiarios y a la parte administrativa, logrando ejecutarse solo un 86.9% del presupuesto, como se puede apreciar en la tabla 7, a partir del año 2013 hacia adelante el presupuesto se incrementó sustancialmente debido a la mayor captación de beneficiarios, cabe indicar la buena gestión presupuestaria por parte de esta unidad ejecuta en los años 2014 y 2015 se ejecutó el 100% de presupuesto modificado, para el año 2017 se tuvo un presupuesto inicial de 801,837,646 millones de soles, las cuales mediante el transcurso del año se realizaron modificaciones presupuestales por un monto de 81,432,527 millones de soles, incorporándose mediante una trasferencia de partidas, la cual se refleja en presupuesto modificado de 883,270,173 millones de soles, de las cuales se ejecutó a nivel devengado 882,358,624 millones de soles representado el 99.9%.

Tabla 7

Presupuesto del programa pensión 65 en Perú durante el periodo 2012 - 2017

Años	PIA	Modificaciones Presupuestales	PIM	Ejecución	Eficacia
2012	0	264,357,731	264,357,731	229,723,201	86.90%
2013	453,516,200	-1,280,023	452,236,177	451,714,604	99.90%
2014	591,509,097	78,048,070	669,557,167	669,380,555	100.00%
2015	760,317,564	2,214,004	762,531,568	762,222,231	100.00%
2016	801,837,646	285,263	802,122,909	794,673,915	99.10%
2017	801,837,646	81,432,527	883,270,173	882,358,624	99.90%

Nota: Programa nacional de asistencia solidaria

Figura 4

Evolución de usuarios del programa pensión 65

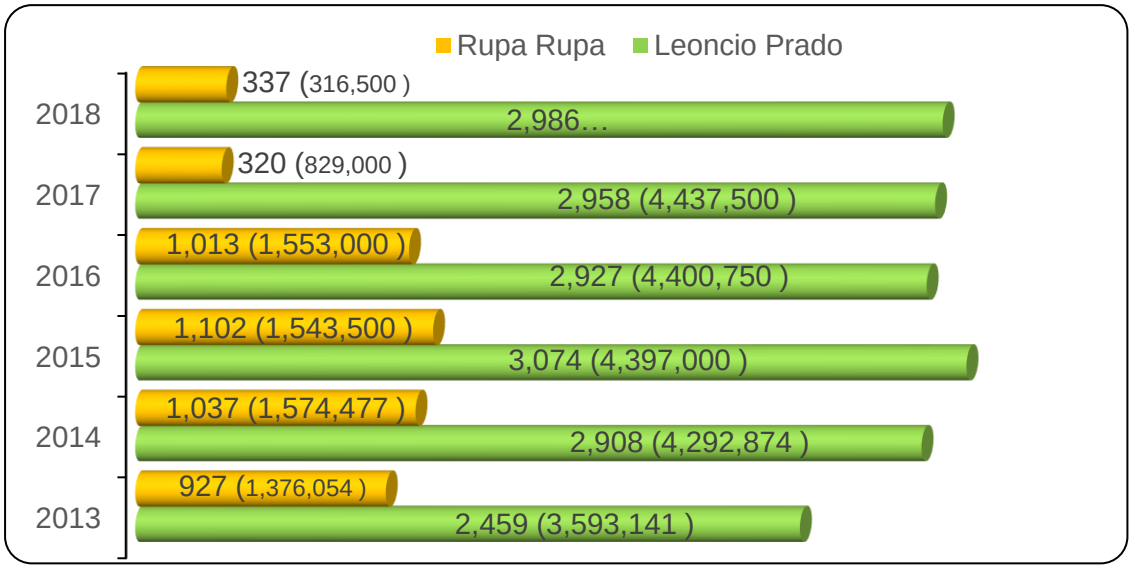

Nota: Programa nacional de asistencia solidaria

Como se puede apreciar en la figura 4, el comportamiento de los afiliados al programa a nivel provincial tiene un patrón creciente, caso que se puede afirmar lo mismo para el distrito de Rupa Rupa, donde el programa inicio con 927 pensionistas en el año 2013 donde se les transfirió 1,2376,054 soles. Entre el 2013 y 2016 la inserción de nuevos pensionistas creció en promedio 3%, en el año 2017, el número de usuarios se redujo considerablemente en un 68%.

4.1.2. Características de los beneficiarios del programa Pensión 65

Figura 5

Procedencia de los beneficiarios del programa pensión 65

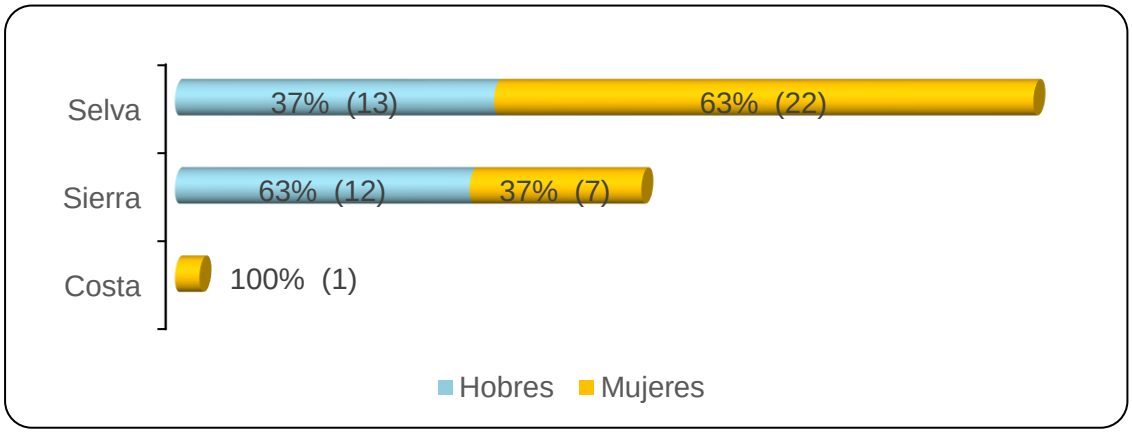

Nota: Elaboración propia

El 64% de los beneficiarios son de la selva, de las cuales el 37% son mujeres y 63% son varones, de igual manera hay personas que migraron de diferentes partes del Perú, de las cuales el 35% son provenientes de la sierra, de las cuales 63% son varones, y solo un 2% de los beneficiaros son provenientes de la costa, como se puede apreciar en la figura 5.

Figura 6

Grado de instrucción de los beneficiarios del programa pensión 65

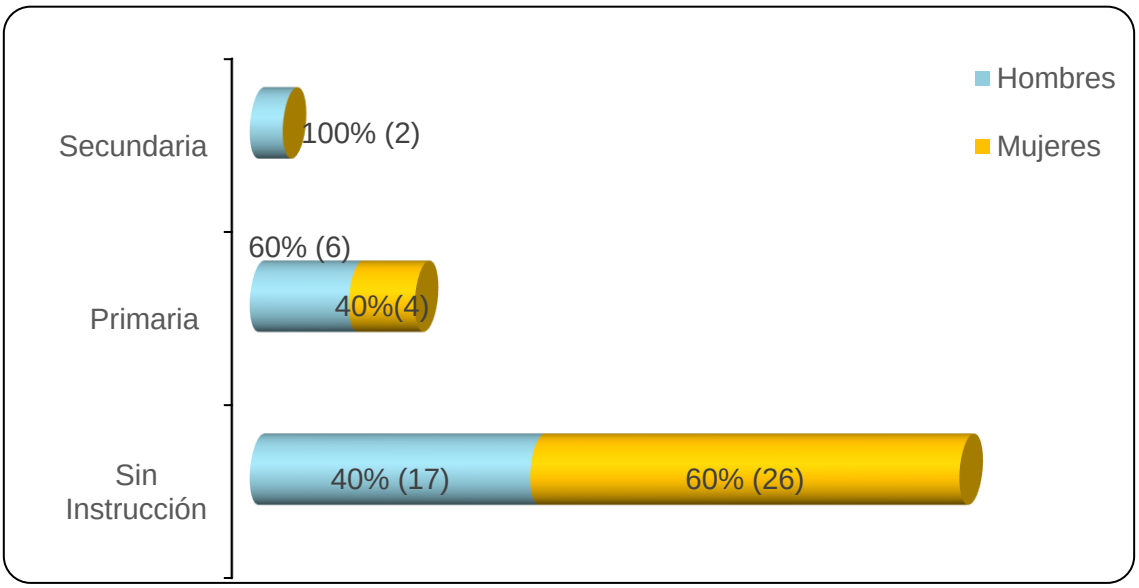

Nota: Elaboración Propia

Del 100% de los beneficiarios del programa social pensión 65, el 78% son personas que no tienen ningún tipo de educación, conformada por 40% de hombres y 60% de mujeres, el 18% de los beneficiaros tienen solo primaria entre completa e incompleta, de las cuales el 60% son hombre y el 40% mujeres con este nivel de educción y solo un 4% tienen secundaria daría en algunos casos completa como incompleta, tal como se aprecia en le figura 6.

La edad de los beneficiaros del programa social pensión 65 oscila entre 65 y 100 años, el 100% de los beneficiarios que se encuentran entre las edades de 65 – 69 años, de las cuales el 50% son mujeres. El programa tiene menor beneficiarios comparados con el rango anterior, entre los 70 – 74 años solo son el 16% del total, de las cuales el 78% son mujeres, los beneficiarios que se encuentran entre 75 – 79 años de edad, son el 20% más mujeres que varones, para las edades de 80 – 84 años la distribución entre ambos sexos es

proporcional, personas mayores de 100 años solo representa el 2% del total, esta información descrita se puede apreciar en la figura 7.

Figura 7

Edad de los beneficiarios del programa social pensión 65

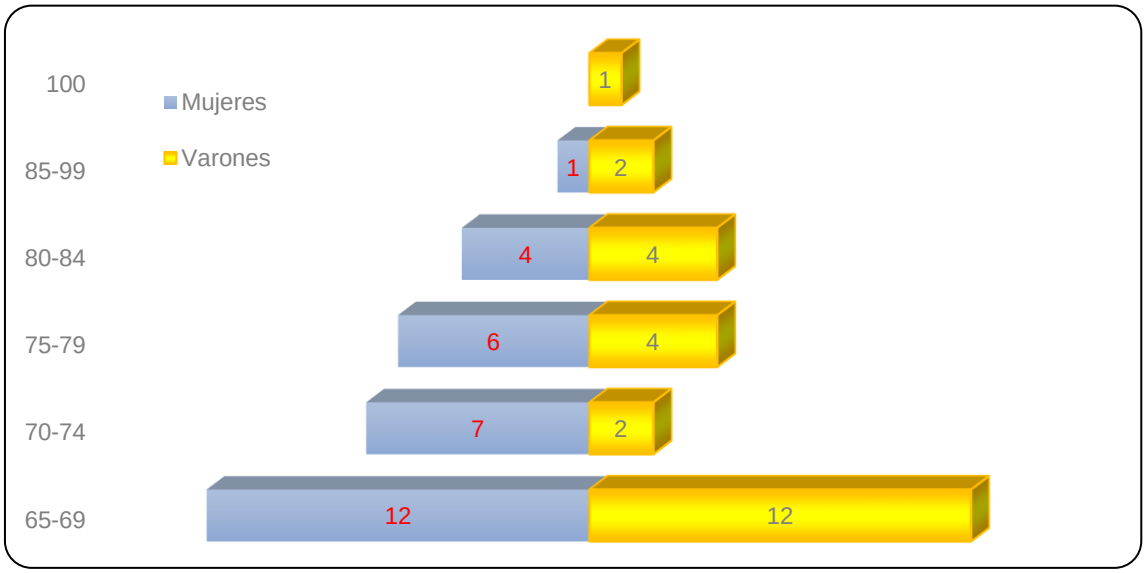

Nota: Elaboración propia

4.1.3. Características de la cobertura del programa social pensión 65

Tabla 8

Frecuencia para la duración en el programa pensión 645 (en bimestres)

Clase		F	fr	F
[1	4>	26	47%	47%
[4	8>	19	35%	82%
[8	11>	1	2%	84%
[11	15>	6	11%	95%
[15	18>	0	0%	95%
[18	21>	2	4%	98%
[21	25]	1	2%	100%
∑		55	1	

Nota: Elaboración Propia

En esta tabla observamos la población encuestada según la duración en el programa, se tomó el tiempo en bimestres debido a que la subvención económica se le otorga cada dos meses. El 47% de los beneficiarios del programa se encuentran entre 1 a 3 bimestres, es decir son beneficiarios nuevos con medio año de afiliación, los beneficiarios se encuentran en este programa

con un periodo mayor a medio año y menor a 1 año y 2 meses representa el 35% y los que se encuentra 1 año hasta 2 años (11 – 15) representa 11%. Dándonos a entender que los beneficiarios del programa PENSIÓN 65 en su mayoría son recién afiliados menores a un año. Se comprenderá de la mejor manera en la siguiente figura 8.

Figura 8

Duración de los beneficiarios en el programa pensión 65 (en bimestres)

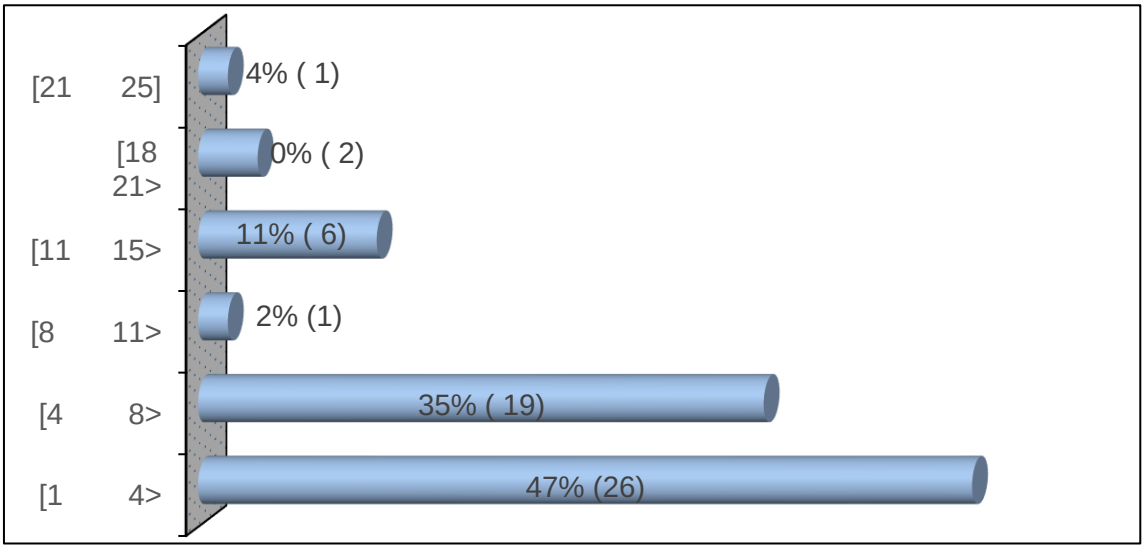

Nota: Elaboración propia

Figura 9

Miembro familiar que pertenece al programa pensión 65

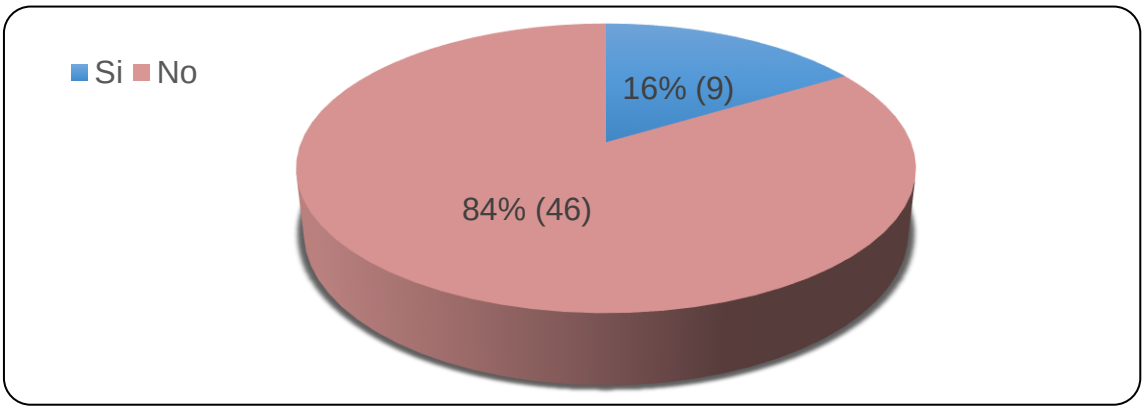

Nota: Elaboración propia

Es de gran importancia conocer si los beneficiarios del programa social pensión 65 tienen otros familiares que gozan el beneficio de este programa, nos dará un panorama global de la vulnerabilidad de la pobreza de caso no existir el programa social, en la figura 9, podemos apreciar que el 84% de los beneficiarios

no tiene ningún familiar dentro de su hogar que también este afiliado al programa ya mencionado.

Figura 10

Familiar que pertenece a algún otro programa social

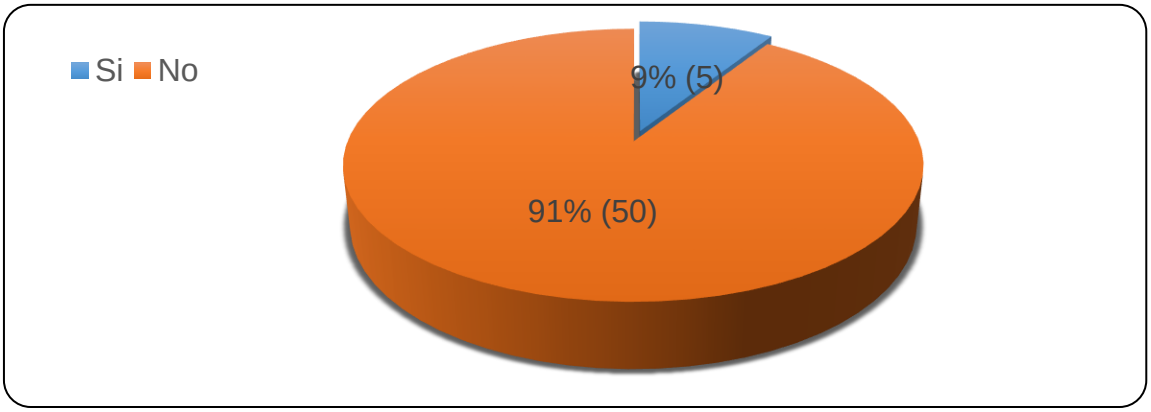

Nota: Elaboración propia

De igual manera es de gran importancia conocer si los beneficiarios del programa pensión 65 cuentan con algún familiar dentro de su círculo que estén siendo beneficiados por algún programa social que brinda el estado, como el programa Juntos, Cuna Mas, Qaliwarma, entre otros, que les garantiza la adquisición de su canasta básica para su alimentación adecuada, como se muestra en la figura 10, los beneficiarios del pensión 65 solo el 9% tienen familiares que se benefician de otros programas sociales.

Figura 11

Compensación económica por algún miembro de su familia

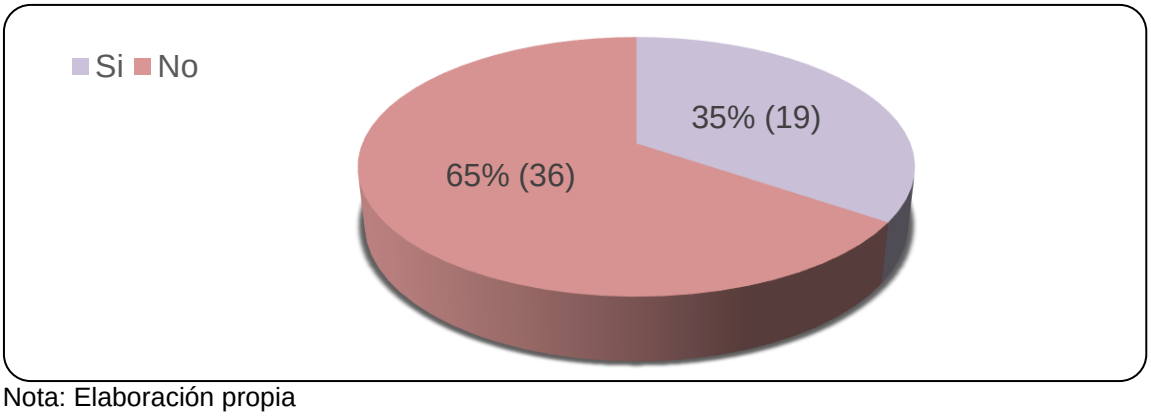

Nota: Elaboración propia

El 65% de los beneficiarios del programa social pensión 65, manifiestan que, si son bonificados con alguna propina por parte de sus miembros de su familia, algunos de ellos manifestaban que dichas propinas provenían de sus

hijos y nietos, mientras el 35% manifestó que no reciben ningún incentivo económico por parte de sus familiares.

Figura 12

Disminución de las horas laborables con la afiliación a pensión 65

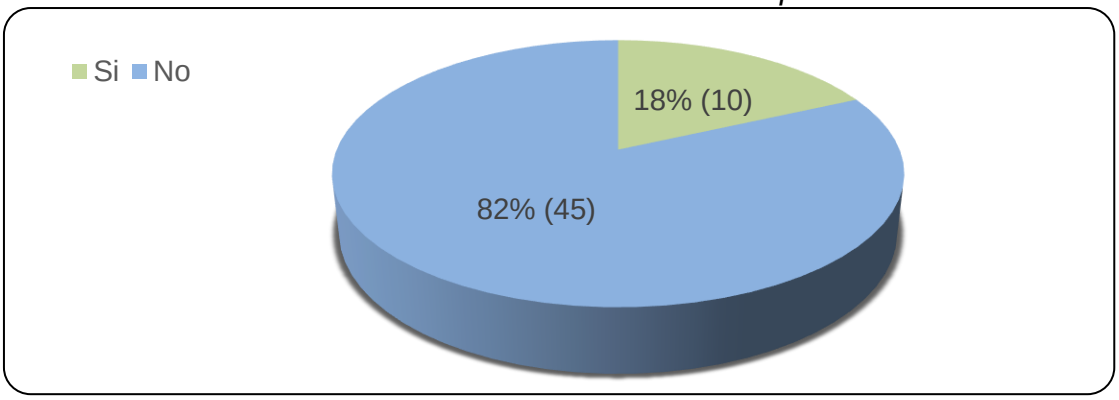

Nota: Elaboración propia

Los beneficiarios del programa social pasión 65, manifiestan que sus días laborables no ha disminuido, puesto que antes y después de haber uso del programa social siguen descansando un día a la semana. En la figura 12 muestra la intensidad del trabajo que realizan los adultos mayores. Para la edad avanzada, tampoco la Pensión 65 han podido evitar el trabajo forzado y sin descanso de esta población de la tercera edad, puesto que el 82% afirman que sus días de laborables no disminuyen a pesar de la subvención económica que reciben.

4.1.4. Bienestar de los beneficiarios del programa social Pensión 65

Para efectos de la presente investigación se tomó como nivel de bienestar a las necesidades básicas satisfechas por los pensionistas del programa en mención.

Figura 13

Necesidades básicas satisfechas por los beneficiarios de programa social pensión 65

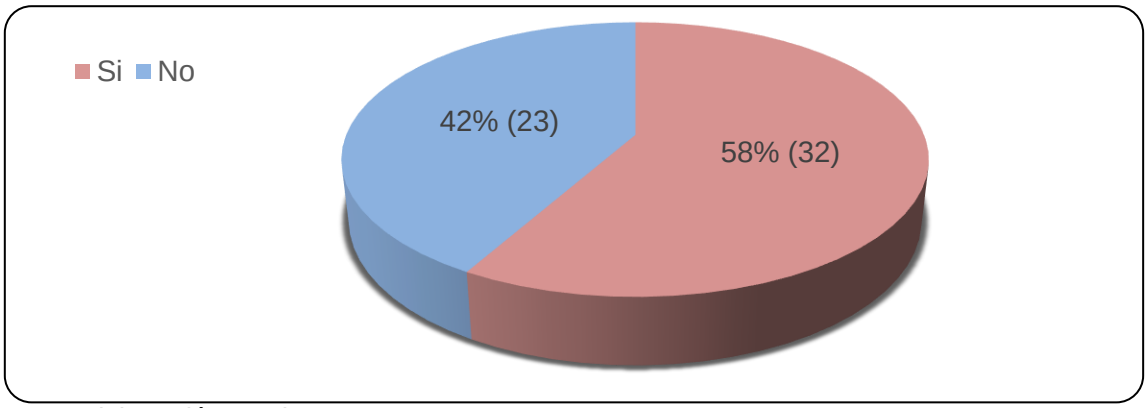

Nota: Elaboración propia

El 58% de los beneficiarios del programa social en cuestión manifiestan que si cuentan con las necesidades básicas satisfechas las cuales incluyen: agua potable, saneamiento básico, energía eléctrica y salud, mientras que el 42% manifiestan no tener algunas de las necesidades básicas satisfechas ya mencionadas, tal como se puede apreciar en la figura 13.

Los materiales de la vivienda reflejan las condiciones en que se encuentran los beneficiarios; los resultados obtenidos reflejan un tipo de vivienda con paredes de madera 62% y de material noble o ladrillo 27%, de igual manera se pudo observar que aún existen casas construidas de manera artesanal de adobe 2%, así como de piedra y barro 4%, tal como se puede apreciarse en la figura 14.

Figura 14

Material predominantes de las paredes exteriores de su vivienda

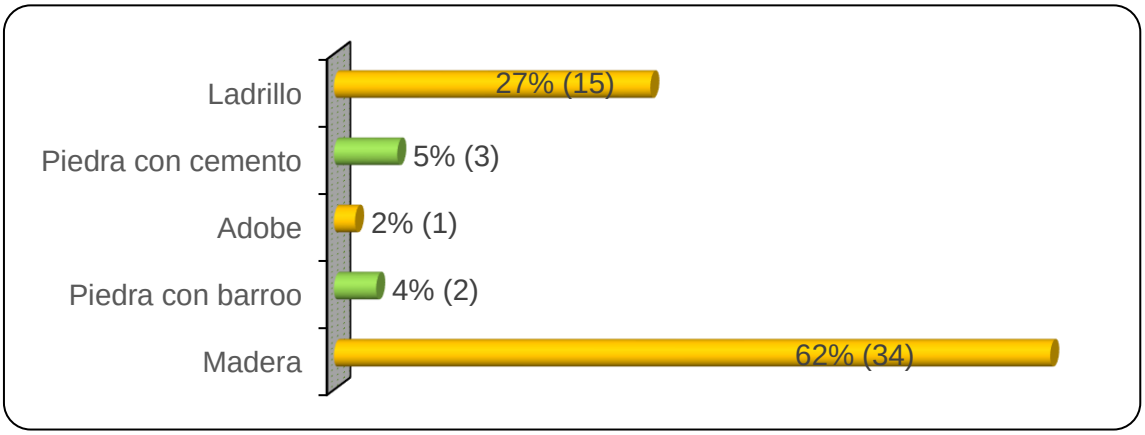

Nota: Elaboración propia

Más de la mitad de las casas de los beneficiarios sus pisos están hechos a base de tierra aplanada (55%), el 35% de estas viviendas tienen pisos a base cemento pulido, así como también el 9% tienen el piso de su casa de un material de mejor calidad de parquet y un 2% de loseta o también llamada mayólica, tal como se puede apreciar en la figura 15

Figura 15

Material predominante del piso de su vivienda

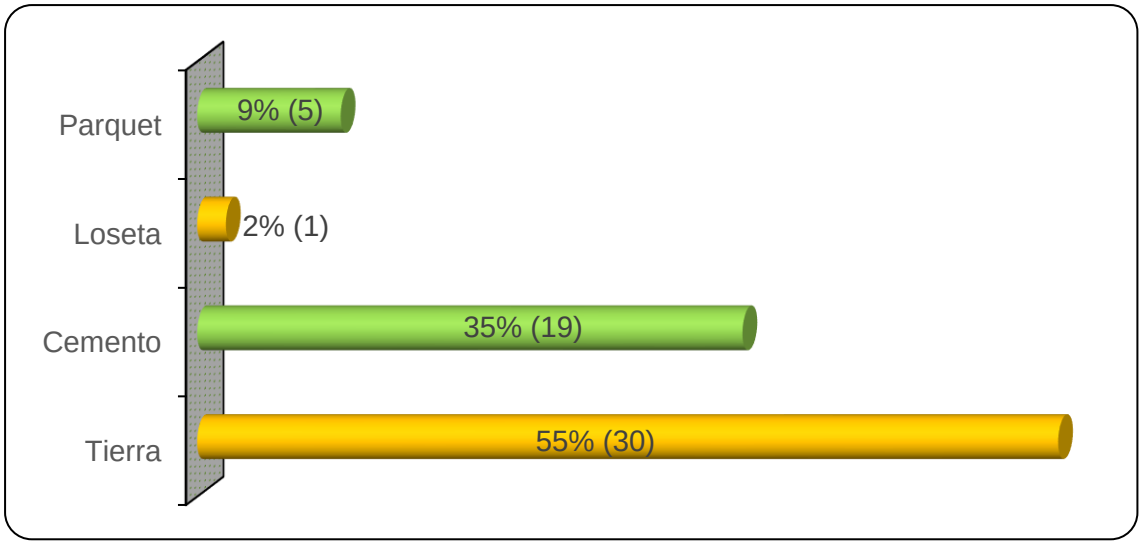

Nota: Elaboración propia

El agua potable es uno de los servicios básicos que muchas de las familias no acceden, siendo esta la principal causante de enfermedades gastrointestinales, el 42% de los beneficiarios del programa social pensión 65 no cuentan con este servicio, dentro de este grupo se encuentran los que hacen uso de rio, acequia manantial el 4% , también construyen pozos subterráneos el 18% y por ultimo utilizan recipientes para almacenar, que son traídos con movilidad de algún lugar 5%, el 58 % cuenta con red pública dentro de la vivienda (agua potable), sin embargo, todavía falta mucho que realizar para que todas las familias obtengan este servicio que es indispensable para una mejor calidad de vida, tal como se puede apreciar en la figura 16.

Figura 16

Tipo de abastecimiento de agua en su vivienda

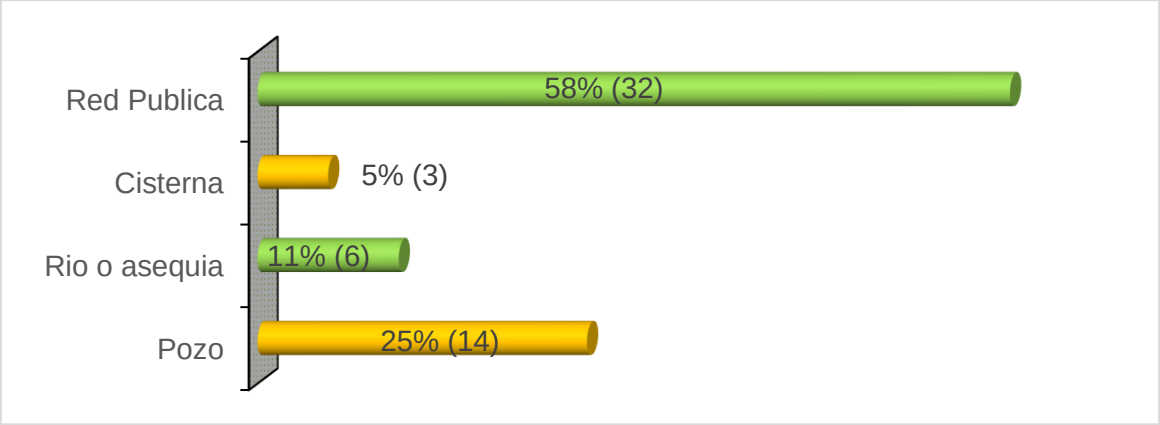

Nota: Elaboración propia

Los servicios higiénicos al igual que el agua potable son muy importante en la vivienda de un hogar y es que son la base del bienestar de las familias, por lo que no contar con una de ellas en muchos casos es una cruda realidad que se enfrentan los beneficiarios del programa social pensión 65, la encuesta lo refleja que el 42% cuentan con este servicio higiénico dentro de su hogar, un 7% hacen uso de pozo ciego o negro y un 9% no cuenta con este servicio, y el 25% hace uso de letrina rustica hechas por ellos mismos, tal como se puede observar en la figura 17.

Figura 17

Acceso a los servicios higiénicos en su vivienda

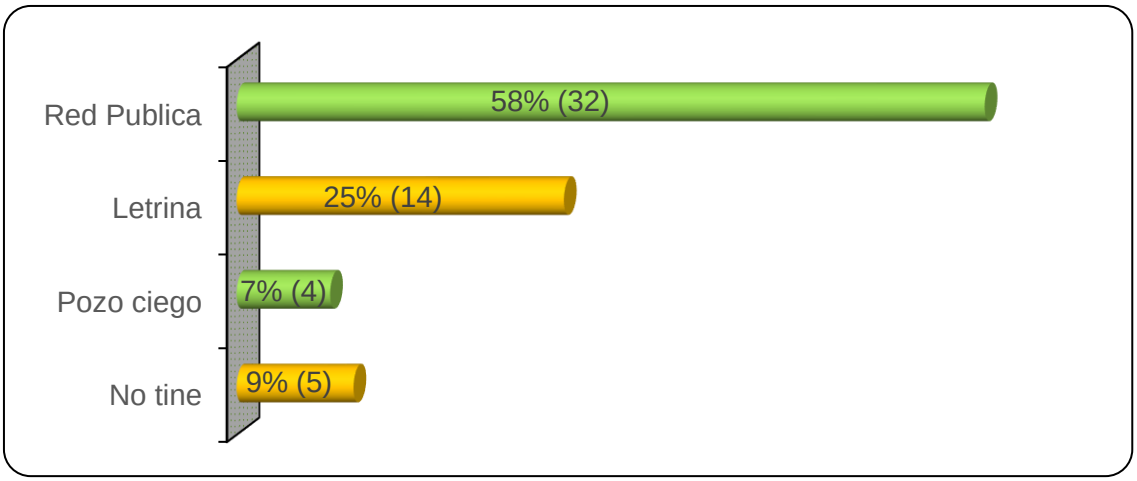

Nota: Elaboración propia

El tipo de alumbrado que utilizan los beneficiarios del programa social pensión 65, en su gran mayoría usan la electricidad que representan el 75%, y

solo un 25% no tiene este servicio, las cuales haces uso de sustitutos imperfectos, como son mechero/velas (16%), motor generador (7%). Todo esto nos permite analizar la situación en que se encuentran las familias y de tomar las medidas necesarias para mejorar la calidad de vida que llevan cada uno de los hogares y de tratar de alguna forma elevar su bienestar.

Figura 18

Tipo de alumbrado que utiliza en su vivienda

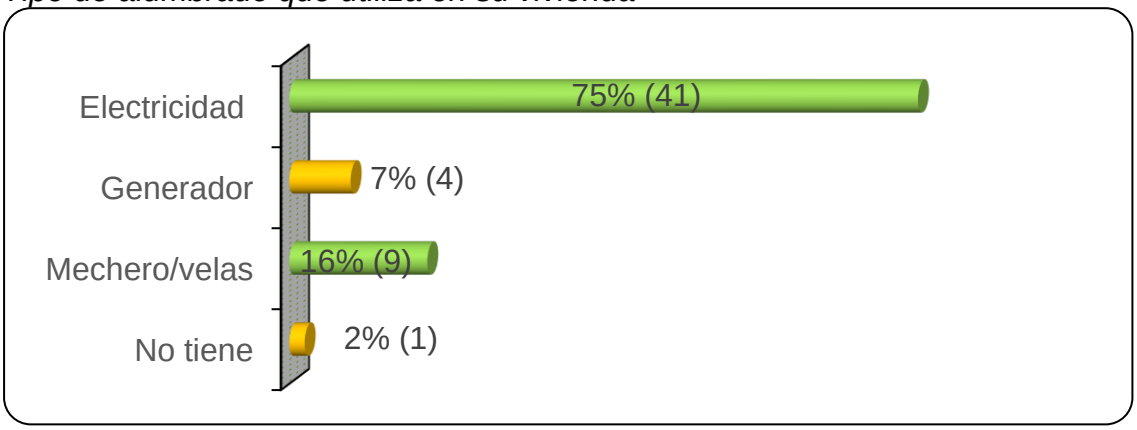

Nota: Elaboración propia

4.2. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS

4.2.1. Hipótesis

El Programa social PENSIÓN 65 tiene efectos significativos en el nivel de bienestar de los adultos mayores en el distrito de Rupa Rupa.

4.2.2. Variables e indicadores

4.2.2.1. Variables

Variable independiente (X):

X = Programa social Pensión 65

Variable dependiente (Y)

Y= Nivel de bienestar de los adultos mayores.

4.2.2.2. Indicadores

Indicadores independientes(x)

X11= Periodo de afiliación al programa.

X12= Familiares afiliados al programa.

X13= Familiares afiliados a otro tipo de programa

X14= Compensación económica por algún familiar

Indicadores dependientes (Y)

Y11 = Servicios básicos satisfechos (necesidades básicas satisfechas)

4.2.3. Operacionalización de las variables

Y= Nivel de bienestar de los adultos mayores (NBAM).

Necesidades básicas:

1. Alimentación

2. Acceso al servicio de salud

3. Acceso a electrificación.

4. Acceso al servicio de agua.

5. Desagüe

$$\boldsymbol{Y_{1i}} = \sum_{\boldsymbol{k=1}}^{\boldsymbol{5}} \boldsymbol{Neceside\ Basicas_k}$$

Entonces:

$$NBAM_i = \begin{cases} 0 & Y_{1j} < 5\ Nesecddes\ Basicas\ Insatisfechas \\ 1 & Y_{1j} = 5\ Necesidades\ Basicas\ Satisfechas \end{cases}$$

X = Programa social Pensión 65

X11= Periodo de afiliación al programa.

Número de años

X12= Familiares afiliados al programa.

Numero de Familiares afiliados

X13= Familiares afiliados a otro tipo de programa. Programa social

= 1, si tiene familiares afiliados, = 0 en otro caso

X14= Compensación económica por algún familiar

= 1, si tiene compensación, = 0 en otro caso

Z = Variables de Control

Z1: Edad (E).

Z2: Actividad a la que se dedica (AD).

Z3: Grado de Instrucción

Z4: Lugar de Procedencia

4.2.3. Modelo

En el anexo 1 se muestra el cuadro principal donde contiene los datos utilizados para hacer regresión el modelo, las cuales está conformada por la variable dependiente dicotómica que toma valores de 0 cuando los beneficiarios cuentan con las 5 necesidades básicas satisfechas y 1 cuando no, así como también muestra los vectores para los indicadores del programa pensión 65 como son: Duración en el programa pensión 65 (x1), Familiar beneficiado de otro tipo de programa social (X3), Compensación económica por algún familiar (X4).

El modelo econométrico, se utilizó, con el fin último de cuantificar el impacto que tiene el programa social pensión 65 sobre el nivel de bienestar del adulto mayor. La forma funcional del modelo econométrico es expresada a continuación como sigue, después de la elección del mejor modelo:

4.2.4. Criterios de información

Los criterios de información son los indicadores más eficientes para la determinación de los modelos que sean óptimos, de tal forma que “Cuanto menor sean los indicadores de criterios de información, aquel modelo será el mejor representado).

Tabla 9

Criterio de selección del mejor modelo

Indicadores de bondad de ajuste	Modelo Probit	Modelo Logit	Modelo Gompit
McFadden R-squared	0.3221	0.3179	0.3126
LR statistic	24.0795	23.7687	23.3692
Akaike info criterion	1.0670	1.0727	1.0727
Schwarz criterion	1.2130	1.2187	1.2187
Hannan-Quinn criter.	1.1235	1.1291	1.1291

Nota: Anexos 2, 3 y 4

De acuerdo a los criterios de información, mostrados en la tabla 9 (Akaikei, Schwarz y Hannan-Quinn) son los más bajo y el R2 de McFadden el más alto, por lo que el modelo más adecuado el Probit, las cuales se someterá a pruebas estadísticas antes de ser evaluado.

Tabla 10

Modelo econométrico Probit

Dependent Variable: Y				
Method: ML - Binary Probit (Newton-Raphson / Marquardt steps)				
Sample: 1 55				
Included observations: 55				
Convergence achieved after 6 iterations				
Coefficient covariance computed using observed Hessian				
Variable	Coefficient	Std. Error	z-Statistic	Prob.
C	-0.0037	0.7283	-0.0051	0.9960
X1	1.4224	0.5488	2.5917	0.0095
X3	-3.3362	1.1096	-3.0068	0.0026
X4	2.3114	0.8307	2.7823	0.0054
McFadden R-squared	0.3221	Mean dependent var		0.4182
S.D. dependent var	0.4978	S.E. of regression		0.4153
Akaike info criterion	1.0670	Sum squared resid		8.7982
Schwarz criterion	1.2130	Log likelihood		-25.3437
Hannan-Quinn criter.	1.1235	Deviance		50.6873
Restr. deviance	74.7668	Restr. log likelihood		-37.3834
LR statistic	24.0795	Avg. log likelihood		-0.4608
Prob(LR statistic)	0.0000			
Obs with Dep=0	32	Total obs		55
Obs with Dep=1	23			

Nota: Elaboración propia

En consecuencia, el modelo seleccionado (Probit), queda expresado de la siguiente manera:

$$\text{Probit}: \text{Prob}(Y_i = 1/X_i) = f(-0.0037 + 1.4224 * X_{1i} - 3.3362 * X_{3i} + 2.3114 * X_{41i})$$

4.2.4. Prueba de variables redundantes

Esta prueba no muestra si la exclusión de una o más variables regresionadas podría mejor el ajuste del modelo, a través de Test-Likelihood. Donde se plantea la siguiente hipótesis.

H0: Las variables independientes son redundante para el modelo.

H1: Las variables independientes no son redundante para el modelo.

Tabla 11

Test de variables redundantes

Redundant Variables: X1			
	Value	df	Probability
Likelihood ratio	9.677327	1	0.0019
Redundant Variables: X3			
	Value	df	Probability
Likelihood ratio	14.5674	1	0.0001
Redundant Variables: X4			
	Value	df	Probability
Likelihood ratio	15.32604	1	0.0001

Nota: elaboración propia

Con una baja probabilidad cercana 0 % (menor α=5%) se rechaza la hipótesis nula. Por lo que las variables independientes regresionadas no son redundantes para el modelo econométrico.

4.2.5. Proporción de predicciones correctas.

Esta prueba, nos ayuda a identificar la manera correcta (incorrecta), el hecho de que el impacto es positivo o negativo, esto se puede apreciar en la matriz de predicciones. Vemos que, en 11 casos, el modelo predecía correctamente que mejora el bienestar del beneficiario y 2 casos en los que el modelo predijo que mejora el nivel de bienestar del beneficiario cuando en realidad no mejora. Evaluando al 5% de significancia, la predicción es de 74.5% correcta, por tanto, la información proporcionada por la encuesta realizada es acertada, esto se aprecia en la tabla 12.

Tabla 12

Proporción de la predicción correcta, según, distribución normal (Probit).

	Estimated Equation		
	Dep=0	Dep=1	Total
P(Dep=1)<= C=0.5	26	10	36
P(Dep=1)> C=0.5	6	13	19
Total	32	23	55
Correct	26	13	39
% Correct	81.25	56.52	**70.91**
% Incorrect	18.75	43.48	29.09

Nota: Elaboración propia

4.2.6. Prueba de relevancia individual

Esta prueba permitirá verificar la significación individual de cada una de las variables explicativas del modelo, para ello planteamos la hipótesis general:

H0: βi = 0 La variable Xi no es significativo.

H1: βi ≠ 0La variable Xi es significativo.

$Z_C = \frac{\hat{\beta}_i}{SE(\hat{\beta}_i)} = Z - statistic$, o en términos de probabilidad, se tiene

$$P\left[Z_C = \frac{\hat{\beta}_i}{SE(\hat{\beta}_i)}\right] < 5\% = \text{Probabilidad}$$

Figura 19

Valores críticos en la distribución estándar

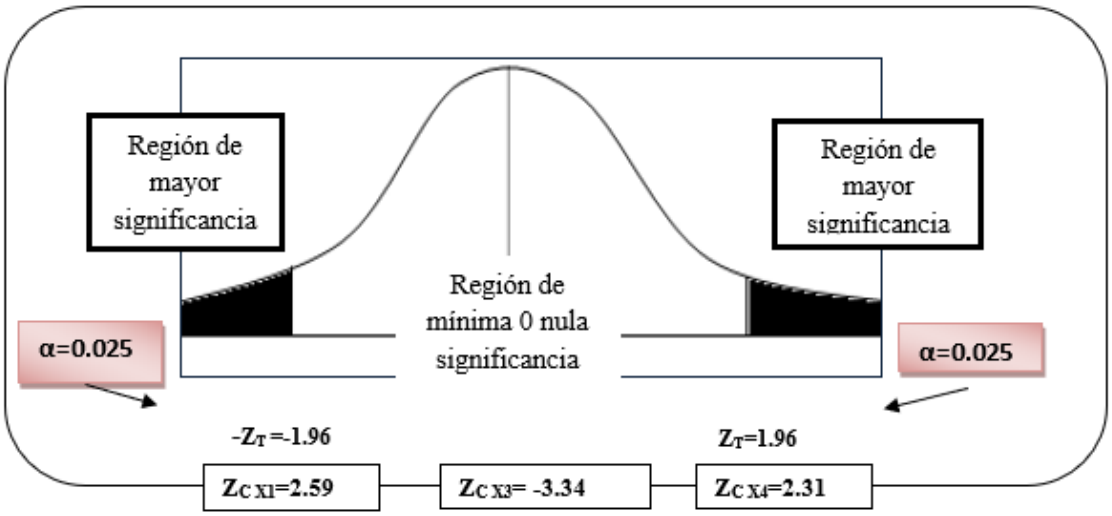

Nota: Elaboración Propia

En conclusión como el $Z_C > Z_{0.025}(2.59 > 1.96)$ para la variable X1, además $Z_C < Z_{0.025}(-3.34 < -1.96),\ y\ (2.31 > 1.96)$ para las variables X3 y X4, respectivamente. Por tanto, se rechaza la hipótesis nula, es decir, las variables en mención influyen significativamente en la probabilidad de que mejore el nivel de bienestar de los beneficiarios del programa pensión 65. O lo mismo, en términos de probabilidad para cada una de las variables independientes son estadísticamente significativas (p<0.05).

4.2.7. Prueba de relevancia global

Se plantea la siguiente hipótesis:

$H_0 : \beta_0 = \beta_1 = \beta_2 = \beta_3 = 0$ (Las variables independientes X1, X3 y X4 no son significativas)

$H_1 : \beta_0 \neq \beta_1 \neq \beta_2 \neq \beta_3 \neq 0$ (Las variables independientes X1, X3 y X4 son significativa)

$\alpha = 5\%$ (Nivel de significancia)

$gl = k - 1 \Rightarrow gl = 3$ (Grados de libertad)

Figura 20

Valor crítico en la distribución de Chi-Cuadrado

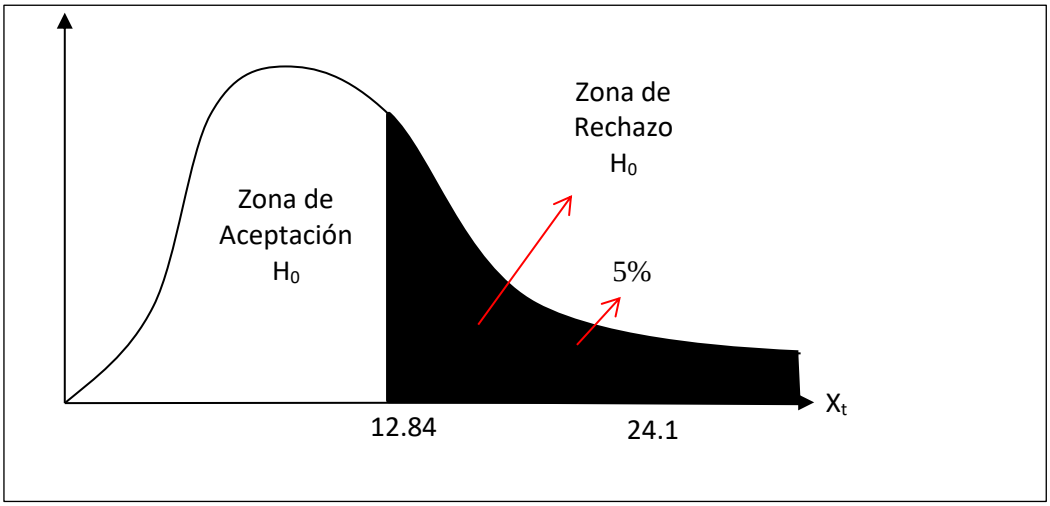

Nota: Elaboración propia

Se observa que él $\chi_C^2 > \chi_{2;0.05}^2 (24.08 > 12.8)$; por tanto se rechaza la hipótesis nula, es decir, las variables independientes X1, X3 y X4 en forma conjunta son significativas en la probabilidad de que mejore los niveles de bienestar de los beneficiarios del programa pensión 65. También, observando la probabilidad se puede concluir es estadísticamente muy significativa (p<0.05).

4.2.8. Efectos marginales

Permite analizar los efectos de las variables explicativas sobre la probabilidad. Para calcular los efectos marginales, una posibilidad es evaluar las expresiones obtenidas tomando como X las medias muéstrales de los datos; otra posibilidad es evaluar los efectos marginales en cada observación con las expresiones dadas y calcular después la media muestra de los efectos marginales individuales.

$$\text{Probit} : \text{Prob}(Y_i = 1/X_i) = (X\beta) + \varepsilon_i = \int_{-\infty}^{X\beta} \frac{1}{(2\pi)^{1/2}} e^{-S^2/2} . \partial S + \varepsilon_i$$

$$X\beta = -0.0037 + 1.4224 * X_{1i} - 3.3363 * X_{3i} + 2.3114 * X_{41i}$$

1. **Para la variable duración en el programa pensión 65 (X1):**

Como la variable X1 es continua el efecto marginal se determina de la siguiente manera:

$$\frac{\partial Prob(Y_i = 1)}{\partial X_1} = f(XB) * B_1 = f(XB) * 1.4224 = 0.526 = 52.6\%$$

Es decir, si los beneficiarios tienen un año adicional de duración en el programa pensión 65, la probabilidad que mejore su nivel de bienestar se incrementa en 52.6% más, con respecto, al beneficiario que tiene un periodo de afiliación menor a un año.

2. **Para la variable familiar afiliado a otro programa social (X3):**

$$\Delta P_i = \text{Prob}[Y_i = 1/X_i]_{x_{3i}=1} - \text{Prob}[Y_i = 1/X_i]_{x_{3i}=0} \Rightarrow \Delta P_i = -0.752 = -75.2\%$$

Los adultos mayores afiliados al programa pensión 65, que tiene un familiar que se beneficia de otro programa social, su probabilidad que el inviduo se encuentre en condición de pobreza disminuye en 75.2%, respecto a un adulto mayor que no lo tenga.

3. **Para la variable Compensación económica (X4):**

$$\Delta P_i = \text{Prob}[Y_i = 1/X_i]_{x_{4i}=1} - \text{Prob}[Y_i = 1/X_i]_{x_{4i}=0} \Rightarrow \Delta P_i = 0.63 = 63\%$$

El beneficiario del programa Pensión65 que recibe alguna compensación económica por parte de algún familiar, significa que el adulto mayor es 63% más pobre que los que no reciben compensación económica de algún otro familiar.

CAPÍTULO V
DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. CONCORDANCIA CON TRABAJOS ANTERIORES

El trabajo de investigación de Leveau E. (2015). En el trabajo de investigación concluye que el efecto del programa Pensión 65 en el año 2012 tuvo un efecto adecuado en el bienestar para el adulto con un 27.53%. Posteriormente en el año 2014 se tuvo un índice de cobertura del 62.36%. Indicando con ello un efecto importante en el bienestar del adulto mayor de la ciudad de Tarapoto. Dichos resultados guardan mucha relación con lo obtenido en nuestra investigación con la dirección positiva del impacto del programa social pensión 65, Leveau utilizo otra técnica estadística para verificar su hipótesis utilizando el Chi cuadrada, mientras en nuestro caso se realizó mediante el modelo Probit, tomando como variable de gran importancia a la duración que tiene el beneficiario en el programa, la cual impacta directamente en la probabilidad de que mejore los niveles de bienestar.

El trabajo de investigación de Vallejos C. (2014). El presente trabajo de investigación reafirma su hipótesis: El programa nacional de apoyo directo a los más pobres JUNTOS contribuye significativamente en la disminución de la pobreza en la región Huánuco, esta hipótesis general se aceptaría con un nivel de significancia del 95%, señalando además que modelo aplicado resultaría aceptable, puesto que se ha obtenido un R2 de 0.53. Este índice nos permitió realizar la explicación las variables involucradas en nuestra investigación.

Se concluye que la duración en el programa JUNTOS (DP), es influyente en la pobreza y es que, a mayor duración en el programa, el beneficiario es porque se encuentra en extrema pobreza, por tanto, es significativo. A un nivel de confianza del 95%, dichos resultados, son opuestos a los resultados encontrados, donde en nuestro caso a mayores años de beneficiario en el programa, mayor es la probabilidad de que mejore los niveles de bienestar.

El trabajo de investigación de Mora R. (2017). La investigación se centrará en los hogares rurales del país, porque en dicho ámbito se concentra el mayor porcentaje de población en condición de pobreza y exclusión, así como la mayor cantidad de usuarios de programas sociales focalizados. Esta coyuntura puede ser aprovechada para poner a prueba la hipótesis de que, en los hogares de ingresos medios o bajos, el incremento de los ingresos o la mejora en la oferta de servicios básicos tiene un impacto positivo sobre el bienestar, felicidad y satisfacción de los hogares. En ese sentido, el objetivo general del estudio es Identificar el impacto de los programas sociales focalizados sobre el bienestar económico subjetivo de los hogares rurales más pobres de Perú.

Sus resultados muestran que los programas Pensión 65 y Juntos tienen impacto positivo sobre las variables de bienestar económico subjetivo (buen nivel de vida, percibe que mejoró hogar, percibe que mejoró comunidad), así como sobre las variables de percepción de comportamiento de los ingresos (percibe que logra ahorrar y percibe que sus ingresos son inestables).

En particular sobre Pensión 65, el efecto de mayor magnitud se presenta sobre la variable de percepción de buen nivel de vida que alcanza un valor aproximado de 0.169% el cual es considerable. Esto significa que ser usuario del programa incrementa la probabilidad de percibir un buen vivir en cerca de 17%. Asimismo, recibir la pensión no contributiva incrementa la probabilidad de percepción de mejora del nivel de vida en el hogar durante el último año en 6.3%. También, gracias a este programa, una mayor proporción de adultos mayores usuarios perciben que pueden ahorrar (aunque el efecto es muy modesto). Dichos resultados ratifican nuestros resultados en la dirección del impacto que muestra el modelo Probit.

CONCLUSIONES

1. El programa social Pensión 65 contribuye significativamente en la probabilidad de que mejore el nivel de bienestar de los beneficiarios; ya que en el modelo estimado (Probit) todos los valores probabilísticos de las variables independientes son menores al 0.05 por lo que se acepta la hipótesis general con un nivel de confianza del 95%. Además, de acuerdo con el análisis de los efectos marginales se determinó que, si los beneficiarios tienen un año adicional de duración en el programa Pensión 65, la probabilidad que mejore su nivel de bienestar se incrementa en 52.6% más, con respecto, al beneficiario que tiene un periodo de afiliación menor a un año.

2. Respecto a las características de la cobertura del programa Pensión 65 en el distrito de Rupa Rupa, desde que se inició hasta la actualidad tienen una tendencia negativa en relación a los afiliados, como se puede apreciar en la figura 4, donde en el año 2013 se tuvo 927 afiliados y en año 2018 se obtuvo 337 afiliados, de las cuales recibieron por parte del programa S/, 376,054.00 soles (2013) y S/.316, 500.00 soles (2018).

3. Como se mencionó para esta investigación las condiciones de vida (Necesidades básicas) están asociadas al nivel de bienestar de los beneficiarios del programa pensión 65. Al respecto el 42% de los beneficiarios mencionaron tener 5 necesidades básicas de alguna u otra manera satisfecha, aunque no de calidad en la alimentación, agua potable, desagüe, energía eléctrica y salud, mientras que el 58% menciona no tener todas estas necesidades básicas satisfecha, así mismo el 62% tiene su vivienda madera, un 27% de ladrillo, y 11% entre otro material rústico de la zona.

4. Respecto a los miembros de familia que se encuentran afiliado al programa Pensión 65 se determinó que el 84% de los beneficiarios no tienen ningún familiar dentro de su hogar que también este afiliado al programa ya mencionado, mientras que el 16% si están afiliados si gozan de este beneficio que el estado les brinda que es Pensión 65.

RECOMENDACIONES

1. Invocar a las Autoridades Nacionales del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, a agilizar la evaluación de los documentos de incorporación del adulto mayor, debido que hay personas en extrema pobreza que no reciben la subvención económica del programa.

2. Invocar a los promotores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y al personal de la unidad local de empadronamiento de la Municipalidad de Leoncio Prado a realizar un adecuado empadronamiento con la finalidad de hacer una focalización adecuada de los potenciales usuarios.

3. Se debe dar charlas a los beneficiarios, para mejorar y tecnificar en la producción agrícola, ganadera, entre otras y sobre todo enseñarles una educación financiera que puedan gastar bien sus ingresos, con la finalidad que encuentren nuevas alternativas de ingresos y mejoren de su nivel vida y no dependan únicamente del programa.

4. Fortalecer la información que se encuentran afiliados al SIS y que no perderán el dinero del Programa si no cobran en la fecha de pago.

5. Mejorar la modalidad de pago, reduciendo el tiempo y costo de traslado al lugar de pago.

BIBLIOGRAFÍA

Leveau Tuanama, E. (2015). *Impacto del programa pensión 65 en el bienestar del adulto mayor de la ciudad de Tarapoto, periodo 2012- 2014.* Tarapoto: Unsm.

Cohen , E., & Franco , R. (2005). *Gestión Social. Cómo lograr eficiencia e impacto en las políticas sociales.* México: CEPAL.

Contraloría General de la República. (2008). *Programas Sociales en el Peru: Elementos para una propuesta desde el control gubernamental.* Lima: Cooperación Alemana al Desarrollo – GTZ.

Garcia, M., & Hombrados, M. (2002). Control Percibido y bienestar subjetivo: un análisis de la literatura gerontológica. *Multidisciplinar de Gerontología*.

INEI. (2018). *La Pobreza.* Lima: INEI. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/pobreza-monetaria-afecto-al-217-de-la-poblacion-del-pais-durante-el-ano-2017-10711/

Leveau, E., & Marin, J. (2015). *impacto del programa pensión 65 en el bienestar del adulto maor e la ciudad de Tarapoto.* Tarapoto: Universidad Nacional de San Marti.

Marshall, T. (1975). *Politica Social.* Marid: Mcgraw-Hill.

Mora Ruiz , C. D. (2017). *El impacto de los programas sociales focalizados sobre el bienestar económico subjetivo de los hogares rurales en el Perú – 2012-2015.* Lima: PUCP.

Pension 65. (2015). *Memoria Anual.*

Pension 65. (Jueves de Noviembre de 2017). Obtenido de http://www.pension65.gob.pe/quienes-somos/objetivos/

Rolando, F. (2002). *Desarrollo social en América Latina.* Banco Mundial.

Thomae , H. (1982). Personalidad y envejecimiento. *Revista Latinoamericana de Psicología*.

Valdez, J. (2011). *La politica social en un nuevo contexto.* Montevideo: UNESCO.

Vallejo Cardenas , M. (2014). *Análisis del programa nacional de apoyo directo a los más pobres - juntos en la disminución de la pobreza en la región Huánuco.* Tingo Maria: Unas.

Vallejos , M. (2014). *Analisis del programa nacional de apoyo directo alos mas pobres - Juntos en la disminucion de la pobreza.* Tingo Maria: Unas.

ANEXOS

Anexo 1: Cuadro Principal

Necesidades basicas satisfechas(Y)	Duración en el programa pensión 65(X1)	Familiar beneficiado de otro tipo de programa social(X3)	Compensación económica por algún familiar(X4)
0	0	0	0
0	0	0	1
0	0	0	1
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	1
0	0	0	0
1	0	0	1
1	0	0	1
1	0	0	1
0	0	0	1
1	0	0	1
0	0	0	1
0	0	0	1
1	1	0	1
0	0	0	1
1	1	0	1
0	1	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0
1	1	0	1
1	1	0	1
1	0	1	0
0	0	0	0
0	0	0	0
1	1	0	1
0	1	0	0
1	0	0	1
1	0	0	1
0	0	0	1
0	0	0	1
0	0	0	0
1	0	1	0
1	0	0	1
1	0	0	1
1	0	1	1
0	0	0	1
1	0	0	1

0	0	0	1
0	0	0	1
0	0	0	1
0	0	1	0
0	0	0	0
1	1	0	1
0	1	0	0
1	0	1	0
1	1	0	1
0	0	0	1
0	1	0	1
1	0	0	1
0	0	0	1
1	1	0	0
0	0	0	0
1	0	0	1
0	0	0	1

Anexo 2: Modelo de respuesta binaria Valor extremo

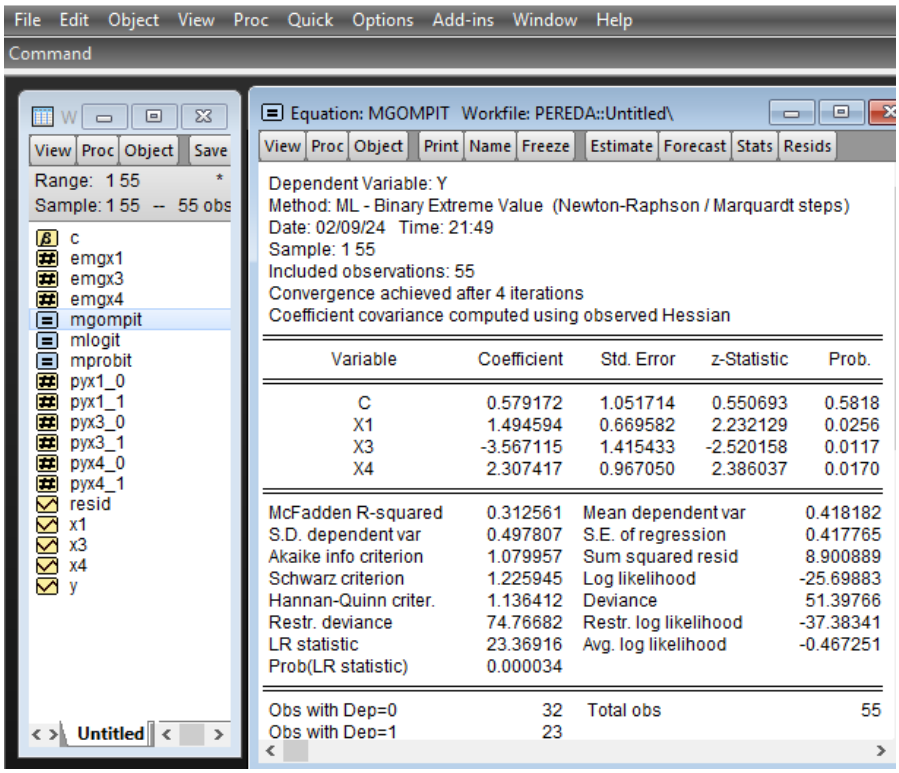

Anexo 3: Modelo de respuesta binaria probit

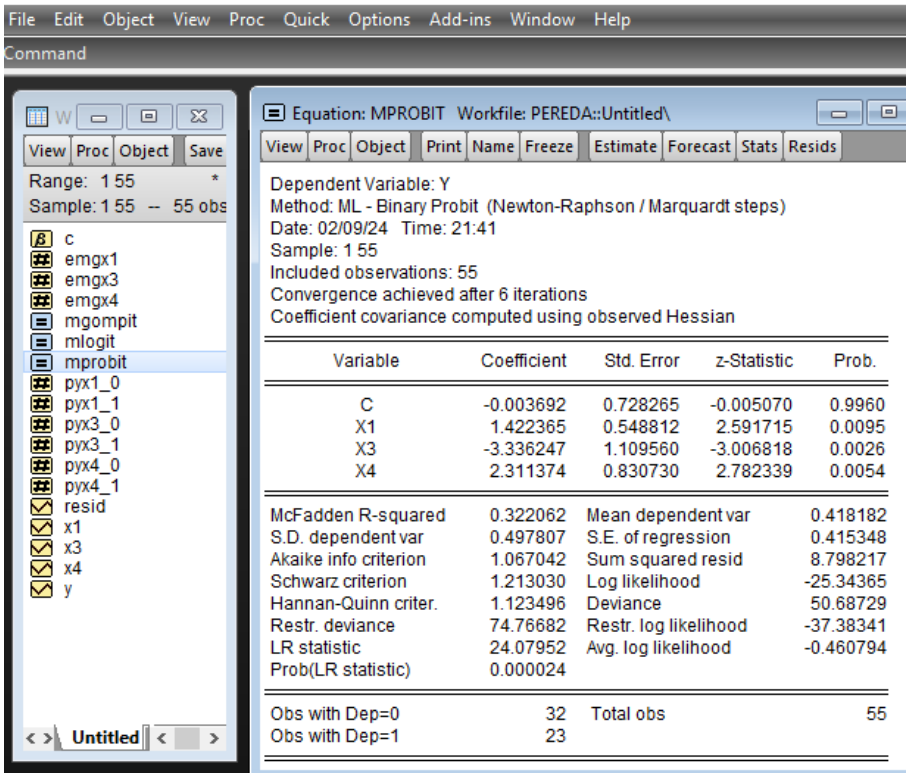

Anexo 4: Modelo de respuesta binaria Logit

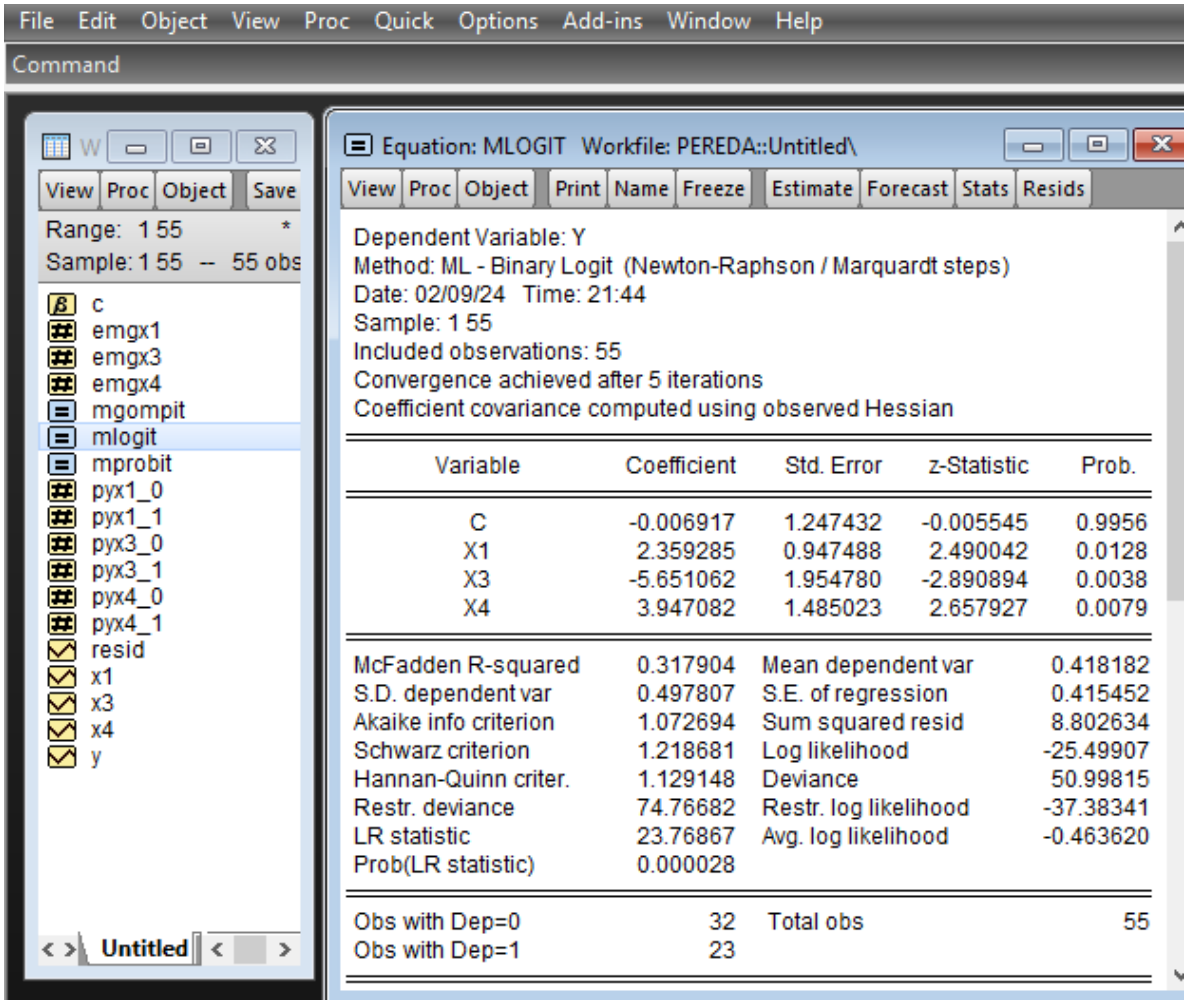

Anexo 5. Cuestionario

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

ENCUESTA

Buenos días/tardes, estamos realizando una encuesta sobre el análisis sobre el impacto del programa social PENSIÓN 65 en el bienestar del adulto mayor en la ciudad de Tingo María. Por favor marque la respuesta que usted cree conveniente:

DATOS GENERALES

1. SEXO

a) Varón ..... ☐

b) Mujer ..... ☐

2. EDAD…...

DURACIÓN EN EL PROGRAMA SOCIAL PENSIÓN 65

3. ¿LUGAR DE PROCEDENCIA?

1) Costa..... ☐

2) Sierra ..... ☐

3) Selva..... ☐

4. ¿GRADO DE INSTRUCCIÓN?

1) Sin Instrucción ..... ☐

2) Primaria..... ☐

3) Secundaria ..... ☐

4) Sup. Técnico..... ☐

5) Sup. Universitario ..... ☐

NECESIDADES BÁSICAS

- Alimentación…...☐
- Agua Potable….☐
- Desagüe……..☐
- Energía Eléc.….☐
- Educación……☐
- Salud……..☐

- **PROGRAMA SOCIAL PENSIÓN 65.**

1) ¿Qué periodo lleva afiliado al programa nacional de asistencia solidaria-pensión 65?

……..

2) ¿Tiene algún otro familiar afiliado al programa nacional de asistencia solidaria-pensión 65?

……

3) Familiares afiliados a otro tipo de programa social que brinda el Estado.

……..

4) ¿Usted ha sido compensado económicamente por algún familiar cercano por encontrarse en esta edad?

1 Sí….☐ 2. No….☐

- **CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA)**

1. EL MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES ES:

a) ¿Madera? ..... ☐
b) ¿Piedra con barro?..... ☐
c) ¿Adobe?..... ☐
d) ¿Tapia? ..... ☐
e) ¿Piedra o sillar con cal o cemento?..... ☐
f) ¿Ladrillo o bloque de cemento? ..... ☐

2. EL MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS PISOS ES:

a) ¿Tierra?..... ☐
b) ¿Cemento?..... ☐
c) ¿Losetas, terrazos o similares?..... ☐
d) ¿Láminas asfálticas, vinílicos o similares? ☐
e) ¿Parquet o madera pulida? ..... ☐

3. LA VIVIENDA QUE OCUPA SU HOGAR ES

a) ¿Cedida por otro hogar o institución? ..... ☐
b) ¿Propia, comprándola a plazos? ..... ☐
c) ¿Propia, por invasión? ..... ☐
d) ¿Alquilada? ..... ☐

e) ¿Propia, totalmente pagada? ..... ☐

4. EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN SU HOGAR PROCEDE DE:

a) ¿Río, acequia, manantial o similar?..... ☐

b) ¿Pozo?..... ☐

c) ¿Camión-cisterna u otro similar?..... ☐

d) Red pública, ¿dentro de la vivienda? ..... ☐

5. EL SERVICIO HIGIÉNICO QUE TIENE SU HOGAR ESTA CONECTADO A:

a) No Tiene ..... ☐

b) ¿Pozo ciego o negro? ..... ☐

c) ¿Letrina? ..... ☐

d) ¿Red pública, dentro de la vivienda?..... ☐

6. ¿CUÁL ES EL TIPO DE ALUMBRADO QUE TIENE?

a) ¿No tiene? ..... ☐

b) ¿Mechero/ Velas? ..... ☐

c) ¿Generador? ..... ☐

d) Petróleo /Lamparín? ..... ☐

e) ¿Electricidad?..... ☐

CARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR

NUMERO DE NÚCLEO DE HOGAR…. ☐

1. INGRESO FAMILIAR

a) <850..... ☐

b) 850 y 1000..... ☐

c) 1000 y 1500..... ☐

d) 1500 y 2500..... ☐

e) >= 2500 ..... ☐

2. NIVEL DE EDUCACIÓN DEL JEFE DEL HOGAR

a) Sin nivel ..... ☐

b) Educación inicial ..... ☐

c) Primaria incompleta ..... ☐

d) Primaria completa ..... ☐

e) Secundaria incompleta..... ☐

f) Secundaria completa ..... ☐

g) Superior no universitario incompleta..... ☐
h) Superior no universitario completa..... ☐
i) Superior universitaria incompleta..... ☐
j) Superior universitaria completa ..... ☐
k) Postgrado ..... ☐

3. ESTADO CIVIL DEL JEFE DE FAMILIA

a) Conviviente..... ☐
b) Casado..... ☐
c) Viudo. ..... ☐
d) Divorciado ..... ☐
e) Separado..... ☐
f) Soltero. ..... ☐

GRACIAS.